

ACTA N.º 1415
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA
39ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 2016
PRESIDE: EL TITULAR, SR. FRANCISCO GENTILE

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión extraordinaria la Junta Departamental, el jueves veintinueve de diciembre de dos mil dieciséis; el acto comenzó a las veinte horas y cuarenta y cuatro minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

TITULARES

ALONZO, Valeria	GENTILE, Francisco
ALVAREZ, Braulio	GOMEZ INDARTE, Gabriela
AMBROA, Ricardo	ILLIA, José
BENTOS, Pablo	MANFREDI, Enzo
BÜCHNER, Mauro	OTEGUI, Miguel
CIRÉ, Roberto	PASTORINI, Hermes
FERNÁNDEZ, Silvia	PIZZORNO, Javier
GALLARDO, Washington	RETAMOZA, Julio
GENOUD, Jorge	TORTORELLA, Marcelo

SUPLENTE

BENÍTEZ, Daniel	CARBALLO, José
DÍAZ, Soledad	TESKE, Nelda
AMOZA, Luis	PINTOS, Robert
BÓFFANO, Aldo	BENÍTEZ, Nair
MEDINA, Raquel	KNIAZEV, Julio
RAKOVSKY, Ana	MARTÍNEZ, Williams
CÁNOVAS, Julia	BARTZABAL, Rafael
LISTUR, Adela	DALMÁS, Dino
FERREIRA, Luis	BICA, Verónica
RUIZ DIAZ, Cristina	MOREIRA, Mabel
NIETO, Marcos	ZANONIANI, Beatriz
ACOSTA, Natalia	CASTRILLÓN, Sandra
CABILLÓN, Rosanna	MARTÍNEZ, Carmencita
LACUESTA, Sandra	CRUZ, Laura
CRAVEA, Edy	BERNARDONI, Didier
BAEZ, Carlos	

Fuera de hora: Alejandro Colacce, Roque Jesús, Juan Laxalte, Angel Martínez, Elsa Ortiz, Mauro Valiente.-

FALTARON:

Sin aviso: Ignacio Ífer, Edgardo Quequín, Francis Soca, Dahian Techera.-

Con aviso: Jorge Dighiero, Ana Silveira.-

CRT: Giampier Dutra.-

Actúa en Secretaría la directora general interina, señora Graciela Inthamoussu.

SUMARIO

- 1.º Apertura del acto.
 - 2.º Renuncia al cargo de edil titular, electo por la Lista 1961 del Frente Amplio.- La presenta el Sr. Giampier Dutra Fan.
 - 3.º Compra del padrón urbano n.º 5083 (expredio de Paylana) en las condiciones establecidas en el acuerdo suscrito con Fondes-Inacoop.- La Intendencia solicita anuencia.-
Comisión de Presupuesto informa: Rep. N.º 40420.-
 - 4.º Comunicación inmediata.-
 - 5.º Término de la sesión.-
-

1.º APERTURA DEL ACTO.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Buenas tardes, señores ediles. Habiendo número suficiente, damos comienzo a la sesión. (Salen la señora edila Cruz y el señor edil Colacce). (Entra el señor edil Bernardoni).

2.º RENUNCIA AL CARGO DE EDIL TITULAR ELECTO POR LA LISTA 1961 DEL FRENTE AMPLIO.-

La presenta el señor Ricardo Giampier Dutra Fan.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Pintos.

SR.PINTOS: Gracias, señor presidente. Nosotros tuvimos este tema en la Comisión de Asuntos Internos, elaboramos un informe y, a su vez, hicimos las consultas al doctor Martín Risso –que usted tiene en sus manos, desde el 28 de noviembre. No voy a leer las seis páginas del informe, pero sí dos puntos clave. En el punto número 8: “se hace énfasis en la consulta en el hecho de que el edil fue proclamado por la Junta Electoral correspondiente, pero creo que esto no es relevante si se constata la incompatibilidad, será la Junta Departamental la que deberá actuar para excluir al edil y el Cuerpo no ser cómplice en la violación de una disposición constitucional”. Y en su punto número 10, dice: “En definitiva, entiendo que el edil que es empleado de una radio que contrata publicidad con el Gobierno departamental, se encuentra comprendido en el artículo 290 de la Constitución y, en consecuencia, no puede ser edil”.

Lo que aquí no deberíamos hacer, ya que este edil nunca asumió, es votar la renuncia de alguien que nunca asumió, porque la Junta Departamental tenía a estudio si existía o no incompatibilidad, precisamente el edil Dutra. Por lo tanto, lo que corresponde es que la Junta Departamental envíe un oficio a la Junta Electoral, excluyendo al señor edil Dutra y no votar la renuncia tal como solicita. La Comisión de Asuntos Internos había tratado este asunto. El informe nunca llegó a la comisión, usted lo tiene desde el 28 de noviembre, porque acabo de ver la copia del correo que se le envió y desconozco por qué no lo ha presentado. Como presidente de esta Corporación, está omiso en sus

funciones, tenía el tema cajoneado, y en el repartido de hoy aparece una renuncia que no corresponde. Gracias, señor presidente. (Sale la edila Rakovsky). (Entra el señor edil Valiente).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Tortorella.

SR.TORTORELLA: Gracias, señor presidente. Ustedes recordarán, compañeros ediles, que nosotros fuimos en su momento quienes advertimos al Cuerpo la razón y la circunstancia de la incompatibilidad manifiesta del edil Dutra, que hoy aparece con una presentación de renuncia a un cargo que nunca pudo haber ocupado y que, además, el Cuerpo tendría que haber valorado y actuado en consecuencia. Es decir, no podemos aceptar la renuncia de alguien que, en definitiva, estaba con una proclamación viciada desde su origen en las posibilidades de ser edil, porque como bien dice el informe del colega, doctor Risso, hay una incompatibilidad absoluta que, de haber asumido –como también se lo advertimos al Cuerpo y a usted, señor presidente– habríamos incurrido en una violación del artículo 290 de la Constitución y, por supuesto, del artículo 28, numeral 1.º de la Ley 9515.

Entonces, en este caso ni siquiera corresponde tratar la renuncia de alguien que no puede –y nunca pudo– ser edil, pero sí debería votarse en sala, si el Cuerpo me acompaña, el informe del doctor Risso, y –como sugirió el compañero Robert Pintos–, hacer la comunicación a la Corte Electoral transmitiendo que al existir una incompatibilidad en el marco del artículo 290 de la Constitución de la república, la mencionada persona, señor Giampier Dutra, no puede ejercer el cargo para el cual fue electo. Ese sería el planteo formal al cual me parece adecuado y de recibo que este Cuerpo debería adherir. Gracias. (Sale la señora edila Medina). (Entra la señora edila Ortiz).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Bernardoni.

SR.BERNARDONI: Gracias, señor presidente. En el mismo sentido que los ediles preopinantes, cuando se produjo este tema sobre incompatibilidad, la Comisión de Asuntos Internos tomó cartas en el asunto, proclamó a los restantes ediles de la línea y se hizo la consulta al doctor Martín Risso, por las dudas que se habían generado por la condición del señor Dutra, quien era dependiente de una de las radios. Una vez confirmada la incompatibilidad a través de la consulta, consideramos que el camino justamente es ese. Si bien es cierto que lo proclamó la Junta Electoral, nunca asumió, nunca pasó a formar parte de la Junta Departamental, habida cuenta de que no es la Comisión de Poderes la que está en ejercicio, pero en definitiva la Comisión de Asuntos Internos hizo lo que hace la Comisión de Poderes al principio de cada ejercicio. Entonces lo que habría que hacer, y comparto con mis colegas preopinantes, es librar un oficio a la Junta Electoral manifestando que el señor Giampier Dutra no puede asumir como edil por tener una de las incompatibilidades establecidas en la Constitución de la república. Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

SR.PASTORINI: Gracias, presidente. En primer lugar, más allá del informe del doctor Risso, pienso lo siguiente: hay una carta de renuncia del compañero, tendríamos que darle un enterado y que se vote cuanto antes, porque me parece que no tiene sentido seguir discutiendo si esto es legal o no; si hay un informe, me parece que la sesión está para otra cosa. Por lo tanto, como hablamos unos a favor y otros en contra, planteo que se aplique el artículo 63. (Dialogados).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Ambroa.

SR.AMBROA: Gracias, señor presidente. Creo que hoy estamos convocados a esta sesión por un tema mucho más importante; no quiero decir que este no lo sea. Trato de abstenerme a los tecnicismos, yo no buscaría solo el informe del doctor Risso sino también el de algún otro constitucionalista. Además, señor presidente, ya he mencionado en esta sala que a veces lo político está por encima de lo jurídico, porque si aplicamos –y me gustaría que en adelante lo estudiemos– el informe del doctor Risso, capaz que yo no puedo estar en esta sesión porque trabajo en ASSE que hace giras médicas con la Intendencia, capaz que el compañero Büchner no puede estar porque trabaja en Comepa, otro compañero en el Banco República. Es un tecnicismo tal, que no es para estudiarlo en esta sesión, señor presidente, sino en otro momento en la Comisión de Asuntos Internos con más tranquilidad, y deberíamos abocarnos al tema que realmente nos importa hoy que es el segundo del repartido. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra la señora edila Ortiz.

SRA.ORTIZ: Gracias, presidente. Quería hacer mención al informe que presentan los compañeros de las otras bancadas porque, en realidad, como integrante de la Comisión de Asuntos Internos, recién me entero que vino ese informe. Ojalá hubiésemos tenido acceso al mismo como bancada, de la misma forma que ustedes lo tuvieron porque, reitero, me acabo de enterar que existe tal informe. La verdad que no sé a quien le compete, pero si tenemos el asunto en comisión es una pena que nos tengamos que enterar aquí de este informe en el plenario. Nada más.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Manfredi.

SR.MANFREDI: Gracias, señor presidente. Creo que lo más importante en esta sesión es el punto 2, hay gente en la barra esperando que se resuelva. Solicito alterar el orden del día. (Interrupciones) Tratar el punto 2 y luego volver a este.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Voy a hacerle una propuesta al Cuerpo. Nosotros votamos este tema, comunicamos y lo pasamos a la Comisión de Asuntos Internos, hacemos el memorando que el edil plantea y terminamos con el tema. Si no vamos a estar toda la noche con algo que ya está resuelto, porque orgánicamente tenemos que hacerlo para poder cerrar el año.

Propongo votar la renuncia y hacer la comunicación. (Interrupciones). (Dialogados).

Tiene la palabra el señor edil Genoud.

SR.GENOUD: Es así, presidente, estaba anotado antes que el compañero Manfredi y está bueno que se respete el orden de las intervenciones.

En primer lugar, es un tema que está en el orden del día, por tanto, no es ni más ni menos importante.

Segundo, cuando se trató este tema, en esta misma sala, insumió algo así como 90 minutos. Y los compañeros, recuerdo bien, fundamentaban que este edil proclamado por la Junta Electoral no podía asumir como tal. Entonces, esta renuncia no se puede votar; por lo tanto, proponemos para poder seguir adelante, sobre todo, por respeto a la gente que está en la barra, que el tema vuelva a la Comisión de Asuntos Internos y allí se laude.

SR.PRESIDENTE (Gentile): No.

SR.GENOUD: Sí señor. Si no vamos a seguir tratando el tema. Es así señor presidente, porque usted tuvo un mes ese informe en su poder y no lo dio a conocer a la Comisión de Asuntos Internos. Devuelvan el tema junto con el informe y que la compañera que dice que no conocía su existencia, pueda verlo, y con todo lo dicho en sala.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Büchner.

SR.BÜCHNER: Gracias, señor presidente. Mi propuesta va en el mismo sentido, es decir, solicito que la renuncia presentada y el informe que recibimos del doctor Risso, vuelvan a Asuntos Internos para, eventualmente, ver la posibilidad de solicitar un informe a otro constitucionalista para analizar efectivamente cuál es la situación. Yo, particularmente, pienso que la situación de incompatibilidad está siendo llevada al extremo porque realmente en cualquier departamento del interior, en cualquier empresa que contrate, en definitiva, con las intendencias por cualquier razón, ninguno de sus funcionarios puede ser edil aunque no tengan absolutamente ningún poder de decisión en las actividades de gestión de esa empresa. Me parece que realmente hay un exceso de tecnicismo que a mí, reitero, no me convence, por eso me gustaría tener la opinión de otro profesional entendido en la materia.

La propuesta concreta es que lo que está planteado vuelva a la Comisión de Asuntos Internos para que lo analice.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Ciré.

SR.CIRÉ: En el mismo sentido que el compañero Büchner, me parece que el tecnicismo planteado por determinado profesional lleva a que si lo aplicamos, en esta sala no queda nadie. Por lo tanto, creo que el tema debe volver a Asuntos Internos para que allí se trate nuevamente y solicitar la opinión de otro profesional. Desde el punto de vista técnico sabemos que el presidente planteó esto porque debe resolver un tema administrativo. Me parece que sería importante que se explicara, por parte de la secretaria general, cuál es el tema administrativo que traba esta situación, razón por la cual se pone el tema arriba de la mesa.

SR.PRESIDENTE (Gentile): El tema es así. Al cerrar el año hay que hacer una declaración jurada desde el punto de vista legislativo y, lamentablemente, por la situación creada, si no aceptamos esta renuncia, la Junta queda con 30 ediles en el año, algo que no puede ser. Simplemente, esa es la razón del apuro, es decir, hacer la declaración jurada de fin de año con 31 ediles, como corresponde. Pero si el Cuerpo opina lo contrario... (Interrupción del señor edil Tortorella).

Sí, señor.

SR.TORTORELLA: Tenemos los elementos y valoraciones técnicas para determinar que el señor edil Giampier Dutra nunca pudo acceder a dicho cargo por existir una situación de incompatibilidad. Creo que eso es suficiente para que hoy votemos lo que hay que votar: que vuelva a la Comisión de Asuntos Internos –que fue la propuesta de algunos ediles– o, en todo caso, para sanear jurídica y técnicamente la situación, aceptar el informe planteado en la propuesta que realicé a efectos de quedar en calidad de incompatible y por lo tanto, deberán convocar al edil suplente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Ciré.

SR.CIRÉ: Al escuchar la explicación que dan con respecto al tema técnico que deberíamos cerrar el año con 31 ediles, yo me pregunto: ¿qué papel ha jugado la edila que está ocupando la banca? En definitiva, ese edil

existe y, por lo tanto, no veo impedimento para resolver un tema administrativo. Creo que este tema se debe pasar a comisión y asunto laudado, así pasamos al segundo tema que es el más importante.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Voy a hacerle una propuesta al Cuerpo: que se ponga a consideración que el tema vuelva a Asuntos Internos y después veremos cómo se soluciona. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (31 en 31).

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 1328/2016.- VISTO el tema: RENUNCIA AL CARGO DE EDIL TITULAR, ELECTO POR LA LISTA 1961 DEL FRENTE AMPLIO.- La presenta el Sr. Giampier Dutra.**

CONSIDERANDO I) que en sala se suscitó debate sobre el tema a raíz de la posible incompatibilidad del renunciante al cargo de Edil;

II) que, además, se tomó conocimiento del informe remitido a solicitud de presidencia por el Dr. Martín Risso Ferrand;

ATENTO a lo expuesto, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ RESUELVE: Remítase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas”.

(Salen las señoras edilas Ortiz, Listur y los señores ediles Bernardoni, Bóffano, Benítez). (Entran las señoras edilas Medina, Cruz y Martínez).

2.º- COMPRA DEL PADRÓN URBANO N.º 50873 (EXPREDIO DE PAYLANA) EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO SUSCRITO CON FONDES-INACOOOP.- La Intendencia solicita anuencia.

Comisión de Presupuesto, informa: (Rep. 40420).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Solicito a la secretaria que lea el informe que elaboró la Comisión de Presupuesto sobre el proyecto de decreto, que tuvo una corrección a último momento.

SRA.DIR.ªINT.(Inthamoussu): (LEE) *“Visto la solicitud de anuencia de la Intendencia Departamental para la compra del predio de la ex-Paylana, esta comisión entiende que es un asunto de suma importancia para la ciudad de Paysandú, por cuanto involucra incorporar a su patrimonio el mencionado bien. Asimismo, consideró importante que el Gobierno departamental asuma el liderazgo urbanístico, tomando la iniciativa para definir el avance de la ciudad. El buen aprovechamiento de los espacios urbanos que se generarán a partir de la adquisición de este inmueble es trascendente en cuanto a que los destinos que se le asignarán será para: a) emprendimientos productivos; b) centros educativos y c) complejos de viviendas, sin perjuicio de otros destinos que surjan del Plan Director y de la Audiencia Pública.*

Desde el punto de vista ambiental se tomaron las previsiones adecuadas mediante la intervención de la Dinama.

Esta comisión abordó todos los aspectos del convenio planteando alternativas que fueron de recibo por parte del Ejecutivo departamental y del Fondes-Inacooop, para alcanzar la redacción definitiva que se ha puesto a consideración de este Cuerpo.

Por tanto, se aconseja la aprobación del siguiente proyecto de decreto:
Artículo 1.º- *Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental de Paysandú, para proceder a la adquisición del inmueble padrón urbano n.º 5083 (expredio de Paylana), en las condiciones establecidas en el convenio suscrito con Fondes-Inacooop el 26 de diciembre de 2016, elevado a la Junta Departamental por oficio 681/2016 del 27 de diciembre de 2016 que se agrega al expediente 01/2182/2016 del Ejecutivo departamental.*

Artículo 2.º- Establécese que en la escritura de compra-venta con saldo de precio, deberá precisarse que la tasa de interés será lineal, sobre saldos y capitalizable anualmente.

Artículo 3.º- Facúltese a la Intendencia Departamental de Paysandú, a modificar la moneda en la que quede nominado el saldo del precio.

Artículo 4.º- Para el caso de que la Intendencia Departamental de Paysandú haga uso de la facultad conferida en el artículo precedente, la tasa de interés prevista en el artículo 2.º podrá ser modificada a la usual de la moneda pactada.

Artículo 5.º- Comuníquese, etc”.- (Se adjunta final de informe). Sala de la Comisión, en Paysandú, a veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis.

Mauro Büchner. Richard Cuevasanta. Roberto Ciré. Libia Leites. Raquel Medina. Marcelo Tortorella. Laura Cruz”.

(Entra el señor edil Laxalte).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra la señora edila Gómez.

SRA.GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Hoy estamos reunidos aquí por un tema por demás sensible para toda la ciudadanía, pero –como lo dijimos cuando vino el Ejecutivo y su equipo de trabajo a esta Junta, en el primer encuentro que tuvimos para tratar este tema–, dejo bien en claro que nosotros, en estos momentos, le estamos haciendo los mandados al Gobierno nacional, a los efectos de rescatar la política deficiente del Fondes.

En segundo lugar, también queremos dejar bien en claro que esta solicitud de anuencia que hoy vamos a votar está dejando de manifiesto la incapacidad de este Gobierno para buscar inversores. Hemos hecho muchas propuestas desde nuestra bancada y nos preocupa –entre las propuestas que hicimos estaban los problemas ambientales– que en el primer trabajo que presentaron hablaba solamente de la muestra de suelo, por ello propusimos que se tomaran muestras con los parámetros internacionales reconocidos en suelo y aire. Si bien se establece en esta carta de intención –que está llena de buena voluntades– que se va a tener en cuenta, no queda claro si los parámetros que se van a utilizar son los exigidos a nivel internacional.

(Entra el señor edil Ferreira).

Algo más que queremos dejar claro es que cuando estuvimos reunidos con el señor intendente y su equipo de trabajo, hicimos una pregunta concreta: si este proyecto iba dirigido al realojo de aquellos grupos más vulnerables que encontramos nosotros. El intendente, primero, manifestó que no con gestos, mientras yo estaba hablando, y luego en versión taquigráfica, que me permitiré leer, el señor intendente dice lo siguiente: *“Cuando se nos plantea qué tipo de viviendas se va a construir –que fue la pregunta que yo realicé– Andrés Piaggio –el ingeniero– y yo –estoy leyendo la versión taquigráfica– estuvimos conversando con la ministra y el director nacional de Viviendas, lo que venimos conversando es intentar hacer una propuesta integral que tenga varios componentes, no hay una única receta para ese espacio que es bastante amplio –todos sabemos que son cuatro hectáreas. Pero sin duda que es un esquema en el cual nosotros vamos a tener que recuperar los dineros para poder pagar lo que se está comprando. Por eso le decía –me dice el intendente– que no a los realojos y que sí a las cooperativas”.* Pero no todo es negro, también hay grises –pero no hay mucho. Nosotros pudimos incorporar en este documento que no solamente se tengan en cuenta a las cooperativas, sino también al sistema que tiene el Ministerio de Vivienda. Quiero dejar bien

claro esto porque los que recorremos los barrios sabemos que hay muchos –haré referencia, por ejemplo, a la zona del Sacra, Park Way– que están pidiendo realojos. Esos barrios de extrema vulnerabilidad, señor presidente, no están contemplados en este proyecto. (Sale el señor edil Genoud).

Otra cosa que se nos tuvo en cuenta fue que pedimos una audiencia pública. Cuando visitamos la fábrica Cotrapay –que nos acompañaron muchos ediles de la fuerza de gobierno y los ediles de la oposición, de los cuales hay compañeros que saben cómo quedó el sistema– pudimos notar y conocer de palabra –porque no vino nada escrito, acá no hay un preproyecto, nada que se pueda analizar concretamente las intenciones y las buenas palabras– que se va a dividir en tres: para viviendas, para ocho proyectos productivos y para el polo tecnológico.

Otra cosa que pedimos, y quiero dejarlo claro, es que se estudien nuevos proyectos de la UTU como pueden ser la escuela de construcción, el mantenimiento de barcos, que eso lo necesitamos ahora que estamos por reflotar el puerto.

Pero, por sobre todo, quiero decir que si doy mi voto afirmativo –no quiere decir que lo esté dando– voy a estar controlando que se cumpla con la parte ambiental, porque estoy viendo –todos paseamos por Paysandú y los olores nos acompañan bastante, subimos los vidrios o cerramos los cascos o tratamos de respirar profundo– que podemos llegar a tener ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda que pueden vivir en una zona altamente contaminante. Así que espero y deseo que los controles de aire que se compromete a hacer la Intendencia Departamental de Paysandú lleguen a esta Junta a demostrar que verdaderamente esa zona tan preciada, tan querida, con tanta historia para nosotros, es una zona apta para desarrollar una vida digna. ¿Por qué digo esto, señor presidente? Porque recuerdo otras instancias acá en que algún director quedó en alcanzarme los datos que no cerraban en el presupuesto de algunos secretarios que estaban de más; no viene al caso. Cuando leo esto me están diciendo que el equipo de gobierno tenía datos de referencia indicando que no hay contaminación; entonces me pregunto: si tienen datos que muestran que no hay contaminación, ¿por qué no los mostraron? Soy muy desconfiada.

Quería dejar eso claro, que muchos de los aportes que hemos hecho desde nuestra bancada fueron tenidos en cuenta, constan en actas. Y también dejar bien en claro que el problema ambiental es el problema número uno que tenemos para dar nuestro voto afirmativo y, por sobre todas las cosas –el propio intendente lo dijo en sala– no a los realojos. Muchas gracias.

(Entra la señora edila Ruiz Díaz).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Otegui.

SR.OTEGUI: Gracias, señor presidente. Me voy a referir al proceso que se generó con esta situación. Evidentemente, como todos conocemos, el Ejecutivo departamental convoca a los partidos políticos en sus dirigencias partidarias, a las cooperativas de viviendas, al PIT-CNT, al presidente y a los dos vicepresidentes de la Junta Departamental y a los diputados para exponer la idea, idea con la cual y como tal –como idea– básicamente estábamos de acuerdo. Evidentemente el destino final del predio de lo que era Paylana, luego del fallido proyecto de Cotrapay, está enclavado en una zona, desde el punto de vista urbanístico, muy importante de Paysandú. Está a pocas cuadras del centro, cerca de la costa, en una zona de desarrollo turístico, y en definitiva

nosotros entendíamos que era más que razonable. (Salen los señores ediles Manfredi y, Tortorella). (Entran los señores ediles Genoud, Kniazev y la señora edila Ruiz Díaz).

Dentro del proceso que hicimos en el Partido Nacional, señor presidente, convocamos a la agrupación de gobierno –supongo que los otros tres partidos, y de acuerdo a lo que me han informado los señores ediles, pasó lo mismo– y luego de 3 o 4 reuniones surgieron los aportes que decía la edila preopinante Gómez, desde el Partido Nacional al Ejecutivo departamental sobre cuál es el procedimiento, una vez que llegó el documento. Porque en la primera reunión se nos informó en forma verbal; en la segunda, que fue en la sala con versión taquigráfica, a la que hacía referencia la edila Gómez, no había documento definitivo, y cuando el documento ingresa para su estudio, es ahí que podemos comenzar a analizarlo. Conceptualmente podemos estar de acuerdo en que la idea es muy buena, pero el documento es documento. Y, como usted y todos los que estamos acá sabemos, en la Administración pública, lo que no está escrito no existe, y si está mal escrito así queda y se malinterpreta. En ese sentido, el Partido Nacional hizo un aporte al Ejecutivo departamental, en el entendido de que este era quien debía trasladarlo al Fondes, una vez que había un convenio firmado –en realidad es una carta de intención, es un preacuerdo de compra. Luego nosotros tuvimos una reunión con la Comisión de Presupuesto en la sala virtual de Antel, en teleconferencia con el señor presidente del Fondes, Gustavo Bernini y otros integrantes del consejo directivo, en la que fueron de recibo casi todas nuestras propuestas que tenían que ver con aspectos ambientales, de redacción y puntualización en cuanto a intereses. En el documento que presentamos al Ejecutivo y al Fondes hablábamos de que era sin interés, porque en el documento original que nos presentaron no hablaba de intereses, y una cosa es lo que puede haber hablado el señor presidente del Fondes con el señor intendente y otra lo que realmente pueda pasar. Luego se habló sobre el tema del control ambiental, que hacía referencia la señora edila; yo puedo tener diferencias o dudas con respecto a la solvencia de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, Dinama, pero es el órgano nacional que tiene competencia en el aspecto ambiental.

Por lo tanto, cuando Dinama se expida con referencia a los aspectos de contaminación del terreno, o la Intendencia, de acuerdo a este documento, se comprometa a hacer un monitoreo de la afectación del aire –que evidentemente no lo va a hacer porque no tiene el material técnico ni tal vez los técnicos necesarios para eso, pero contratará al organismo que corresponda– una vez que tengamos eso, se seguirá con el proceso. (Sale la señora edila Alonzo y el señor edil Kniasev). (Entra la edila C.Martínez y el edil Tortorella).

Y el documento es claro, en el sentido que si hubiera alguna limitación dentro de los parámetros que hay a nivel nacional, el documento cae por sí y sin más reclamo para las partes. Entendemos que el tema de los intereses no era menor, si bien estamos hablando de un saldo de precio de un millón de dólares, haciendo un rápido análisis de un interés lineal estamos hablando de 40 mil dólares anuales para una Intendencia que tiene un presupuesto millonario en dólares en forma semanal o mensual, por lo tanto, si esto se dilataba, no le iba a afectar ni a este gobierno ni seguramente al próximo.

Nosotros habíamos planteado también un aspecto que era la posibilidad de cesión de derechos de cobro. Cuando digo esto, me estoy refiriendo a que si parte del terreno se utilizará para cooperativas –y como el documento es

absolutamente claro cuando habla de las políticas de vivienda del Gobierno nacional— ahí entrarán las viviendas cooperativas, las de interés social para jubilados o jóvenes, que son libre de impuestos, para favorecer la generación de mano de obra y una venta del bien más barato —eso fue implementado por el arquitecto Beltrame en el gobierno pasado. Entonces pretendíamos que ese dinero, que viene del Ministerio de Vivienda a la cooperativa o al destino vivienda, fuera liberado, pasara directamente al Fondes, pero se entendió que no era de recibo, por lo tanto no lo recogieron, y a mí tampoco me molesta en lo personal. Yo explicaba a la bancada, que tal vez le da la libertad a la Intendencia de financiar ese saldo de un millón de dólares de alguna otra forma, que puede ser con fraccionamientos diferenciales. Pero lo importante de todo esto es que hay un proyecto —hoy no tenemos nada— que harán los técnicos del Ministerio de Vivienda, quienes van a sugerir a la Intendencia lo que deba o pueda hacer. Hay un proyecto sobre lo que es la parte edilicia que incluye lo que está edificado. Lo que nosotros habíamos propuesto era una audiencia pública consultiva dentro de los 180 días de votado este decreto —si es que lo votamos hoy, seguramente saldrá—, que el objeto y el fin es que los vecinos tengan la posibilidad de expresarse, no lo que solamente digan los técnicos o lo que nosotros podamos pensar, sino los vecinos en su conjunto y en sus distintas organizaciones sociales; no mandatan pero sí son insumos a tener en cuenta en el momento de esta decisión. Seguramente por el tamaño que tiene la parte edilicia, se podrá disponer, por ejemplo, para la instalación del cuartel de Bomberos, lo que nosotros habíamos planteado a nivel de la Junta, porque en la localización actual no puede ni siquiera tener el autobomba guardado, y ahí estaría sobre dos avenidas, con disponibilidad de agua y fácil acceso al norte, al sur, básicamente al este —porque al oeste se va al río— de la ciudad y cualquier otra forma de emprendimiento. Creo que analizamos el tema con seriedad, propusimos las modificaciones, recibimos el documento el 27, a la hora 12, el cual fue elevado por la Intendencia en acuerdo con el Fondes —en esa reunión que tuvimos con el Fondes le dimos la anuencia o le sugerimos, mejor dicho, que en algunos temas donde había alguna dualidad en cuanto a la redacción, fueran ellos que los acordaran con la Intendencia y así se hizo. El 26 se firmó el documento, el 27 lo recibimos en la Junta Departamental, se convocó a la Comisión de Presupuesto ese mismo día a las 19 horas. En esa reunión llegamos a este informe, a este proyecto de decreto que hoy 29 se está poniendo a consideración del Cuerpo. (Sale la señora edila Medina). (Entra la señora edila Ortiz).

Desde nuestra bancada —seguramente los otros partidos también, más allá de las diferencias que pueda tener cada uno de los integrantes de las bancadas— podemos dar la certeza de que hoy, por lo menos ocho ediles estamos dispuestos a votar este documento para otorgar así la anuencia que el Ejecutivo está solicitando. Pero como este es un partido de hombres y mujeres libres, es en este sentido que estamos en absoluta libertad de acción, y en cuanto a su leal saber y entender votarán en función de su conciencia y su conocimiento. Adelanto esta situación de que estamos dispuestos a votar y a acompañar, porque después de recibir el documento el día 27, desde el 28 hasta hoy se generaron algunas situaciones en medios de prensa, porque algunos periodistas no entendían la propuesta del Partido Nacional dentro de los cinco puntos. Se hizo una conferencia de prensa y se habló de que teníamos la mayor disposición de analizar en serio este tema, pero se dijo que

tal vez estábamos poniendo palos en la rueda –no solo los medios de prensa, estoy hablando de algunos periodistas, también aparecía algo en las redes sociales. Entonces me parece que es importante hacer este relato de cómo fue el proceso hasta llegar a esta conclusión de hoy y dar el respaldo al Ejecutivo.

De todas maneras, presidente, quiero resaltar la gentileza de los ediles del partido oficialista integrantes de la comisión cuando nosotros pedimos un plazo –y usted señor presidente también–, de un par de días, en una nota que presentó el coordinador Jorge Genoud a solicitud de nuestra bancada, en el entendido de que debíamos analizar, más allá de que pudiéramos estar genéricamente de acuerdo, las modificaciones que venían. Reitero, lo que nosotros vamos a aprobar hoy es la base de la próxima escritura del predio y, en ese sentido, cuanto más claro, mejor; cuantos más cabos sueltos dejemos o hubiéramos dejado, tal vez hubiera sido dejar más comprometido al Gobierno departamental.

Creo además que, y estoy hablando en nombre de mi bancada, el Partido Nacional ha tenido una posición sobre políticas de Estado, tanto a nivel nacional como departamental. Esta, evidentemente, es una política de Estado a nivel departamental, a través de la cual se recupera un predio que actualmente está abandonado, en un lugar muy importante de Paysandú que, sin duda, tiene vecinos que son fábricas, pero como todos sabemos en el Plan Urbanístico que se votó en el 2003, y estamos en el 2016, se prohíbe la instalación de nuevas fábricas y en el caso de que las que están allí quisieran modificar o ampliar sus instalaciones, deberían trasladarse de ese lugar. Por lo tanto, estamos absolutamente convencidos de que en un plazo equis de años, la zona será totalmente residencial. Me parece importante, presidente, resaltar estas situaciones.

Creemos que son importantes y fundamentales las políticas de Estado a nivel departamental y nacional, así como los acuerdos necesarios que se generen en el marco del respeto. Reitero el respeto que hubo de parte de los ediles del Frente que participaron en la comisión y en otros ámbitos, de darnos tiempo y permitirnos hacer las consultas necesarias. Y lo quiero resaltar, expresamente, porque a diferencia de lo que pasó ayer en el Parlamento nacional, donde dos diputados –uno del Frente y otro de la Unión Popular– llegaron a agredirse físicamente, una conducta inaceptable en gente mayor, madura, que después pide que haya seguridad, paz y concordia. Nosotros estamos, como dije, seguros de que estarán los 8 votos favorables de nuestro partido –hay dos compañeros que no han dado su conformidad todavía, ellos dirán lo que tengan que decir y fundamentarán su voto–, es evidente que esto va a generar un desarrollo bien interesante para Paysandú.

Lamentablemente, las fábricas como las conocimos en las décadas del 40 o del 50 –yo no era nacido presidente y usted creo que tampoco– no existen más. La generación de puestos de trabajo será cada vez más tecnificada, cada vez más tecnológico y es probable que dentro de 20 años la situación haya cambiado radicalmente. Seguramente, presidente, que cuando usted y yo éramos jóvenes no había celulares, ni computadoras, ni Internet ni nada de eso, y el avance tecnológico ha sido de tal magnitud que, sin duda, el futuro será muy distinto.

Para ir cerrando y no utilizar más tiempo, quisiera plantear una moción: que las comisiones de Revisión del Plan Urbanístico y de Presupuesto de la Junta Departamental integradas –si los compañeros están de acuerdo–

realicen un seguimiento de este proceso que recién se inicia con este documento y que seguirá, seguramente, en los próximos seis meses, en los que se recibirán informes del Ministerio de Vivienda a través de la Dinama. Me parece que sería interesante que la Junta participara con esas dos comisiones integradas haciendo el seguimiento del proceso que se inicia. Gracias, presidente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Colacce.

SR.COLACCE: Gracias, señor presidente. Hoy nos convoca un tema que no es nuevo para nuestra ciudad, pero que es sensible para toda la ciudadanía. Comparto mucho lo que aquí se ha dicho; comparto el espíritu que tiene esta propuesta, pero también como edil departamental debo ser justo y dejar bien en claro algunos conceptos, algunas cuestiones, que rayan en la voluntad que podría haber pasado por el Ejecutivo departamental al evaluar los costos que en minutos nada más, en instantes, el contribuyente deberá afrontar. Y lo digo, señor presidente, porque acá se ha debatido muchas veces la cuestión pública de “vivienda sí o vivienda no” cuando, en realidad, el proyecto es mucho más abarcativo.

Estoy de acuerdo con los ediles que me antecedieron en el uso de la palabra. Hubo algunos operadores periodísticos que insinuaron algunas cuestiones de la voluntad que tenía el Partido Nacional al respecto; voluntad que quedó de manifiesto cuando, muchas veces, el intendente solicita elevar el nivel de discusión. Creo que este Partido Nacional la demuestra, una vez más, en los insumos que ha acercado a esta escritura, porque lo que vamos a votar hoy es la escritura del predio, más allá de los sueños bonitos que tenía cuando recibimos en la comisión al intendente y su equipo. Nosotros en esa oportunidad fuimos muy claros y quiero reiterarlo para que quede en la versión taquigráfica en cuanto a las dudas que teníamos como ediles. (Sale el señor edil Tortorella).

Mire, señor presidente, cuando hay voluntad de hacer las cosas, el Ejecutivo ha demostrado, claramente, que las puede hacer. Y voy a dar un ejemplo claro; no hace mucho tiempo, el secretario del Ejecutivo departamental anunció que a través de la recaudación de la contribución inmobiliaria y de otras acciones que había tomado el Ejecutivo, se adquirieron tierras, que se encuentran detrás del parque municipal, para posibles realojos de esa zona. Eso nos pareció muy acertado, maravilloso. Y ¿por qué lo decimos?, porque se hizo con esfuerzos propios del Ejecutivo departamental y, en ese sentido, en este caso se podría haber hecho exactamente lo mismo, con esta compra, no ya de tierras –porque lo que se está por votar es la posible compra de una fábrica, de un problema que tuvo el Fondes, el fracaso de un proyecto que lamentamos mucho por Tessamérica que no pudo funcionar– sino de una fábrica. Y eso lo tiene que saber el contribuyente. El contribuyente debe saber que, una vez más, pagará por algo que ya está pago, que el Estado ya pagó, porque se va a adelantar medio millón de dólares que es de los fondos que están previstos para la compra de tierras, como lo dice el renglón que establece el fideicomiso. Fideicomiso departamental que es otro endeudamiento que deberá pagar el contribuyente, estamos hablando de medio millón de dólares que estaría destinado a la compra de tierras, sin embargo, en este caso van a comprar una fábrica. Además, a eso hay que agregar que en el convenio y en los aportes que ha hecho el Partido Nacional, igualmente quedan algunas dudas, quedan colgadas algunas situaciones que,

en todo este proceso que explicaba el edil que me antecedió en el uso de la palabra, no fueron contestadas, o en el apuro uno puede presuponer que hay algunas cosas que, insisto, quedan como colgadas, no son muy sustentables, si así se quiere, en el tiempo. Una de ellas es que, hoy por hoy, nos decía el diputado por el Partido Nacional, cuando recibió al director del Fondes en la Cámara de Representantes, que este predio le sale hoy al Fondes 15 mil dólares por mes, es decir, el mantenimiento del mismo cuesta unos 15 mil dólares. Una de las preguntas que hacíamos al Ejecutivo, en la comisión, era cómo iba a tratar de sanear esa situación. Porque fíjese usted, señor presidente, uno que ha sido presidente en la cooperativa por ayuda mutua de Covisán III varias veces, sabemos lo difícil que es poder acceder a la vivienda a través de la cooperativa, porque hay una instancia que es fundamental, la espera entre dos y tres años para aprobar las mismas. Eso quiere decir, señor presidente, más menos, que el contribuyente entenderá, sacando cuentas, que si por mes sale 15 mil dólares, en tres años son 540 mil dólares, o sea que los 540 mil dólares sumados a los 500 mil dólares de la deuda del fideicomiso puesto para las tierras, ya vamos en un millón de dólares, señor presidente, sin activar absolutamente nada, es decir, en esta escritura del predio. (Salen las señoras edilas Gómez, Martínez y los señores ediles Álvarez, Valiente). (Entran los señores ediles Dalmás, Bartzabal y la señora edila Rakovsky). Además de eso, hoy estamos solicitando la anuencia en este Cuerpo por el endeudamiento por un millón de dólares más; vaya si con dos millones de dólares se podría comprar tierras para viviendas, señor presidente. Además de eso –y concuerdo que no está claro–, una de las grandes dudas que tenemos en nuestra línea de los ediles que ocupan esta banca, es si hoy aquí se pide la anuencia de la participación de todos los partidos políticos como un tema de política departamental, también cabe que se le dé la entrada a la moción que se formulara recién –que estamos totalmente de acuerdo–, pero yo agregaría además, señor presidente, que tenga la participación, por supuesto, de las fuerzas que representan en este recinto, pero con tomas de decisión. Porque si hoy nos piden la anuencia para endeudar al contribuyente, que mucho esfuerzo ya hace por pagar dos veces algo que ya está pago es porque tal vez faltó un poco más de voluntad del Ejecutivo en tratar de obtener el menor precio, de sacar un problema al Fondes sin pagar el contribuyente lo menos posible; no medio millón de dólares o más. La verdad, señor presidente, es que anhelamos que se concrete la anuencia de esta participación pero con toma de decisiones. ¿Por qué? Porque lo que viene para adelante es mucho más preocupante, si no se ataca en conjunto.

Por allí se habla de fortalecer lazos con diferentes instituciones a nivel nacional como es la UTU, Udelar, UTEC, en lo que se podría considerar un polo educativo en el mismo lugar. También se habla del posible traslado de Paysandú Innova hacia ese lugar. En la comisión dejamos claro, señor presidente, que se habla de una posibilidad de trasladar a Paysandú Innova hacia ese lugar cuando en realidad la estructura ya la tiene y estaríamos tal vez provocando que el contribuyente vuelva a gastar sobre lo que ya está hecho. Y allí, señor presidente, donde está Paysandú Innova se invirtieron –para la gente que no sabe– 840 mil euros, lugar que hoy tiene una gran potencialidad. Se ha hecho mucho y queda mucho por hacer en el tema de emprendedurismo seguramente y también carreras de la UTU. Se puede propiciar un segundo piso que, seguramente, sería mucho más barato que el traslado entero de lo

que significa Paysandú Innova. (Salen las señoras edilas Benítez, Díaz). (Entran la señora edila Bica y el señor edil Nieto).

Ante todas estas cuestiones, además de lo que se ha dicho aquí en cuanto al tema de medioambiente, nos parece justo dejar en claro esta situación.

Creo, señor presidente, que Paysandú hoy va a enfrentar una situación nueva que va a cambiar la realidad de la ciudad en sí, pero queremos dejar muy claro que debemos cuidar al contribuyente. A nosotros nos eligen no solamente para gestionar y sacar este tipo de proyectos. Gestionar también implica cumplir con el abc del Ejecutivo departamental, pero cumplir también con el deber y la responsabilidad de quien cumple con nosotros que es el contribuyente. El contribuyente es quien, con su dinero, hace que todo esto funcione. Y los endeudamientos cíclicos generan que condenen ciertas inversiones a futuro. Entonces, vaya la preocupación que tenemos o la vehemencia con la que estamos tratando este tema. En ese sentido el Ejecutivo no es claro; sigue teniendo inconsistencias.

Vuelvo a repetir, señor presidente, hoy vamos a votar la anuencia de una voluntad de compra de una fábrica, pero no tenemos el proyecto, sino ilusiones de una carta muy linda. No queremos que ese proyecto fracase. Y, señor presidente, a este edil le preocupa mucho la situación en la que se encuentra inmersa hoy Paysandú, por la situación laboral, por la situación compleja en la que estamos al finalizar el año 2016. (Entran las señoras edilas Cabillón y Moreira). Hubiera sido bueno, y nosotros lo pedimos en la comisión, que tuviéramos un proyecto más firme de la situación o de lo que se iba a establecer, no solamente con el tema de la vivienda, sino con el conjunto de ideas que nos presentó el Ejecutivo –ideas. Nosotros sugerimos que esto se tratara en las comisiones respectivas, que se evaluaran posibles proyectos, que se estableciera un calendario de ejecución, que tengamos cosas concretas, que tengamos la posibilidad de ver ese sueño. Y no tuvimos la oportunidad porque se aceleró.

Tal vez las circunstancias lo aceleraron, no sabemos bien cuál fue el apuro del Ejecutivo departamental para cerrar el año; no lo sabemos, señor presidente. Lo que sí me llama la atención es el apuro de algunos actores políticos que manipularon cierta situación –tengo que decirlo–, y esto es claro por una nota que días atrás salió en el diario local. El presidente de la Mesa departamental del Frente Amplio cayó en la dualidad de decir que está a favor, pero insistiendo en esa situación de dualidad –usted la conoce muy bien, presidente, porque también integra esa Mesa– que a la gente no le quedó clara. (Entran el señor edil Tortorella y la señora edila Acosta).

Insisto en que es grave cuando lo sindical y lo gremial se mezclan con lo político; son consecuencias de situaciones que a veces nos llama la atención. Pero lo que está bien claro, presidente –y quiero manifestarlo para que conste en la versión taquigráfica–, es que las viviendas se pueden hacer y son sumamente necesarias para la emancipación de la juventud, para aquel que tiene un trabajo, pero que no le alcanza para acceder a un alquiler. Y aquí está esa posibilidad, pero con el mismo dinero se podría haber pensado en otras posibilidades para la gente más joven o en más viviendas. Sin embargo, estamos a minutos de encauzarnos en este barco que, si bien hoy tiene una buena carta de intención, no tiene una trayectoria o un proyecto hacia el final del camino. Es como decir “vamos salvando las situaciones a medida que las

mismas se van presentando”, y eso al contribuyente le cuesta mucho, presidente, más allá de que estemos o no de acuerdo; eso se verá al final. Nuestro mayor deseo es que este proyecto tenga el éxito que necesita, pero no por un tema de bandería política, sino porque la gente realmente lo necesita, pero hay que tener responsabilidad en la gestión y elevar el nivel como dice el intendente, cosa que al Ejecutivo, muchas veces, le falta porque hay poca sensibilidad en muchas de las cuestiones.

Para no agotar más el tiempo, consideramos que es necesario que se entienda, porque esta fuerza política ha trabajado mucho para alcanzar un diálogo político con el Ejecutivo departamental; lo ha hecho el coordinador, lo hemos trabajado con el diputado del departamento, con la departamental nacionalista –órgano mayor de nuestra fuerza política–, y también en conjunto con todos los demás compañeros. Hemos aportado, seguiremos aportando, pero que quede claro que es voluntad de cada uno de los compañeros y de esta fuerza política que piensa en construir para Paysandú.

Insisto en que la moción que hizo el edil que me precedió en el uso de la palabra, Miguel Otegui, sobre la comisión de seguimiento tenga, además, el aval de poder sugerir, conformar opinión y tener la incidencia necesaria para que el proyecto tenga el éxito que se está buscando. Muchas gracias, señor presidente. (Salen los señores ediles Genoud, Colacce, Otegui, Bartzabal y la señora edila Cánovas). (Entran las señoras edilas Alonzo, Castrillón y el señor edil Valiente).

(Murmullos).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Pido silencio por favor. Tiene la palabra el señor edil Pintos.

SR.PINTOS: Gracias, presidente. Desde que el Ejecutivo departamental hizo la convocatoria para comenzar a tratar y discutir el tema desde lo político, en lo personal –y lo aclaré en los medios de comunicación cuando se nos consultaba sobre nuestra postura–, estuve de acuerdo con la compra por parte de la Intendencia Departamental de la ex–Paylana, ex–Cotrapay o la ex–Tessamérica. Pero vale aclarar que esta noche no estamos discutiendo un proyecto para construir dentro de ese predio, lo que vamos a votar esta noche es la compra del predio, que está establecido en la Ley 9515 que se necesitan 21 votos. Las discusiones más profundas, se harán después de la compra. A mí lo que hoy me interesa es que la Intendencia pueda adquirir ese terreno, más allá de lo que pongamos en el buen informe elaborado por la comisión sobre las intenciones de construcción: un polo tecnológico, bomberos, que se construyan viviendas vía cooperativa o autoconstrucción, porque también debe pasar, en su momento, por esta Junta Departamental. En esa instancia, nosotros deberemos empezar a trabajar como oposición porque ahí sí se necesitan 21 votos para que la Intendencia pueda ceder el terreno a cualquiera de las cooperativas que está en la barra, a cualquier vecino por autoconstrucción o para cualquier cosa que se vaya a hacer; sí o sí se va a necesitar 21 votos de esta Junta Departamental. Entonces, si estoy a favor de la compra del terreno, me interesa comenzar a discutir los proyectos después de que se compre. Lo digo para que no se genere esa confusión, porque tal vez el intendente departamental incurrió en un error comprometiéndose con alguna cooperativa en cederle el terreno, porque les aclaro que debe pasar por esta Junta Departamental y se debe aprobar con 21 votos, o sea que también necesitan de la oposición. Y esta Junta evaluará cada uno de los proyectos que

se presenten para acceder a un predio municipal, como lo mandata la Constitución de la República.

Por eso, repito, yo no discuto los proyectos, si será un polo tecnológico, UTU, bomberos o 300 viviendas, primero comprémoslo y después discutamos en qué lo vamos a destinar y cómo. Si lo destinan puramente a vivienda, yo no lo votaré con una mano, lo votaré con las dos, más allá de que usted contabilice un solo voto. ¿Cuál es el tipo de vivienda adecuada? Discutiremos más adelante si la única forma es la de cooperativa, pero como bien está en el informe, son todos proyectos del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente o la forma que este utiliza para construir; puede ser cooperativa o autoconstrucción. Lo que sí manifestaba el Ejecutivo departamental es que no iba a ser para realojar a la gente que está en la zona inundable. Uno tiene que ser honesto y decir todo lo que sucedió en esa reunión –usted estaba presente, presidente; nos fuimos ofuscados y sabe por qué. Allí manifestaban que la Intendencia Departamental ya estaba en proceso de adquirir dos terrenos para la adjudicación o ubicación de familias de la zona inundable, y que la idea, para ese terreno de Paylana, no era destinarlo para realojo.

Cuando se habla de medioambiente, les digo que a nosotros como Junta Departamental nos debe preocupar. Si vamos a ceder un terreno para vecinos donde existe contaminación, nos debe preocupar –pero, por suerte, o lamentablemente, cada cual le pondrá el título que quiera. ¿Sabe de quién depende la Dinama?, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Y si el día de mañana Dinama y el Ministerio de Vivienda ordenan la construcción de viviendas en ese predio y dice que está apto para construir –ojalá no suceda– pero si algún vecino presenta problemas de salud por la contaminación, lamentablemente será el Estado el que se comerá –como se dice vulgarmente– un juicio, porque el propio Estado fue el que mandó a construir viviendas en ese predio. Nosotros no tenemos los elementos para controlar el medioambiente, tampoco la Intendencia Departamental, solo tiene para controlar la calidad del agua y hasta por ahí nomás, porque ciertos coliformes no los puede controlar. Entonces, está bien la preocupación, es atendible, pero no es nuestra responsabilidad; eso tiene que quedar bien claro.

Cuando se habla de los tipos de vivienda, podemos estar de acuerdo o no, pero lo que no debemos hacer como órgano legislativo es tomar de rehenes a los vecinos de Paysandú, vecinos que pertenecen a una cooperativa, habitantes que necesitan realojo, vecinos que quieren participar en la autoconstrucción. Nosotros, como Legislativo departamental, no podemos tomar a los vecinos como rehenes, y de no salir aprobada esta compra, insisto, estaríamos tomando a los vecinos de Paysandú como rehenes.

Alguien decía que se puede comprar muchos terrenos con un millón y medio de dólares, que es el costo que debería pagar a largo plazo la Intendencia Departamental; sí, se pueden comprar muchos ¿pero sabe cuál es el problema? –sé que muchos de los vecinos que están en la barra lo deben tener más claro que yo–, es conseguir terrenos en las condiciones que solicita el Ministerio de Vivienda, con saneamiento, luz, agua; no existen en la ciudad de Paysandú; eso no lo podemos negar. Yo se lo decía al intendente departamental el otro día en la comisión, que sabemos que en la ciudad de Paysandú hay terrenos en condiciones complejas, y los que están en buenas

condiciones tienen precios por las nubes. Así que no es tan sencillo conseguir terrenos, como alguien lo manifestó hace poco rato. Por suerte pertenecemos a una fuerza política que en cinco años dio más de mil soluciones habitacionales por autoconstrucción, por realojos. En primera instancia, habiendo sido partícipe desde este órgano legislativo en parte del Gobierno departamental, sería demasiado necio en no votar; ahora si me dicen que el proyecto es solamente para construcción de viviendas lo voto con las dos manos; si después le agregamos otro tipo de proyectos, con una; es discutible. Pero que quede claro que al tema le hemos dado la seriedad que merece, desde el principio lo discutimos con la misma idea: dar la anuencia para la compra de ese terreno. Algunas alegrías también vienen empañadas con algunas tristezas, creo que también hoy estamos enterrando definitivamente a Cotrapay o a gran parte de la cooperativa de Paylana; eso es lo triste, pero debemos mirar por un Paysandú hacia adelante. Muchas gracias. (Salen los señores ediles Ciré, Pintos y la señora edila Bica). (Entran la señora edila Medina y los señores ediles Genoud, Zanoniani y Álvarez).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra la señora edila Cruz.

SRA.CRUIZ: Gracias, señor presidente. También, haciendo un racconto de cómo fuimos participando y actuando en cuanto a todo este proceso, el Partido Colorado, la fuerza política a la que represento, ha tomado una decisión orgánica para decir sí a esta solicitud del Ejecutivo departamental. Hemos participado en todas las instancias en lo que se refiere a este proceso, desde que fuimos convocados por el señor intendente a la fecha. Nos reunimos en el Ejecutivo departamental, en un comité ejecutivo ampliado, donde participaron integrantes y los compañeros que se sumaron. Como decía, se tomó la decisión de acompañar y apoyar esta solicitud, esta iniciativa, porque entendemos que es la Intendencia quien debe direccionar el liderazgo urbanístico de Paysandú. Si dejamos pasar esta oportunidad, en esta zona solo veremos algunas manzanas abandonadas con un destino incierto. Definitivamente, eso no queremos para Paysandú. Nuestra fuerza política también realizó planteos en varias instancias y fueron contemplados, así como también la inquietud que se planteó en relación a intereses, plazos y demás. Al haber llegado a esta instancia en la que se logró acuerdo, sentimos una gran satisfacción.

Daremos nuestro voto con gusto, y con el orgullo de pertenecer a una comunidad política que se caracteriza por asumir su responsabilidad republicana, pero no sin dolor, teniendo en cuenta que con la firma de este acuerdo se firma el certificado de defunción a la vieja fábrica Paylana, algo que no deja de ser triste para todos los sanduceros. Con esta firma se reconoce el fracaso estrepitoso del Fondes y voluntarismos del Gobierno anterior que con diversas maniobras embarcaron en una aventura a cientos de trabajadores en todo el país.

Aunque se perdieron millones de dólares de todos los uruguayos, y quedaron trabajadores desempleados, sin solución, dejados a su propia suerte o cobrando un mísero subsidio, igualmente estamos convencidos de que hay que emprender otro camino. No debemos olvidar lo que sucedió, pero debemos mirar al futuro. Entonces, nos parece muy acertada la solución encontrada. Este predio, como se ha dicho, como se ha estudiado, tiene un gran potencial y podrá ser destinado a las finalidades que la Intendencia anunció, finalidades compartidas por el Partido Colorado que siempre ha buscado en pro de la

vivienda, la educación y la productividad, por lo tanto, estamos muy de acuerdo en esto.

Atendiendo a la construcción de viviendas, estamos a favor de la variedad de formas que se pueda dar. Cuando tuvimos la oportunidad de conversar con integrantes del Ejecutivo departamental les dijimos que nosotros apostamos a las edificaciones de altura, planteo que aparentemente fue de recibo. Creemos que esto generará más mano de obra, que dará una nueva visual a nuestra ciudad y que va a revalorizar esa zona. Estuvimos analizando la operación desde el punto de vista del costo para el Gobierno departamental –porque los números también nos gustan, señor presidente– y tenemos lo siguiente: se destinarán 1:500.000 dólares para el pago del bien, 500.000 dólares salen del actual presupuesto de la Intendencia, supuestamente del fondo de "cartera de tierras municipal" que se estará iniciando, con lo que la actual administración no hará más que cumplir con el destino que fijamos presupuestalmente. Nos resta 1:000.000 de dólares a pagar en 8 años, es decir, 3 de la actual administración, 2017 - 2020 y 5 de la venidera, 2020 - 2025. Y voy a hacer un poco de números, brevemente sin aburrirlos, porque estuvimos conversando con uno de nuestros asesores, el arquitecto Juan Carlos Siázaro, y pudimos hacer varias especulaciones, y ensayos en cuanto a cifras.

Si dividimos el 1:500.000 dólares en 8 años, nos da una cifra de 187.500 dólares anuales que, a su vez, dividido entre 3 terrenos, serían 62.500 dólares. Como toda elucubración financiera, puede ser discutible, pero es “una hipótesis de máxima” y, por lo tanto, cuestionable, porque se le estarían “cargando” a la venidera administración los 500.000 dólares que la actual va a poner.

Entonces, se puede hacer otro ensayo que de eso se trata, con sentido de análisis constructivo: digamos que el monto que “atravesaría” la frontera de la actual administración, es el saldo del 1:000.000 de dólares, es decir: ese 1:000.000 dividido 8 años nos da 125.000 dólares al año, entonces, tenemos que ese saldo, 125.000 dólares, por los 5 años de la próxima administración, nos da un total de 625.000 dólares para completar el pago de la deuda contraída. Si dividimos esos 625.000 dólares entre 3 –son 21.000 metros cuadrados baldíos, divididos entre los 7.000 necesarios para cada cooperativa de 40 viviendas dúplex, por ejemplo–, nos da 288.000 dólares por “cada terreno”. Esto, a grosso modo, parece muy caro como precio de la tierra, exclusivamente, pero hay que tener en cuenta “los agregados” que conlleva: conexiones existentes o conexiones que ya están hechas como la del agua, la energía, el saneamiento, además de la buena nivelación del terreno; vinculación a la zona céntrica de la ciudad y, además, 21.000 metros cuadrados ¡ya edificados!, a utilizar para diversos destinos. Es decir, que no solamente se están comprando 3 terrenos simplemente para construir viviendas, por eso habría que hacer una simple división del saldo entre 3.

Hoy en día, un terreno de 7.000 metros cuadrados, con esas condiciones, es decir, con una buena ubicación geográfica, con todos los servicios, no baja de los 150 mil dólares. Así que vemos que se pueden hacer muchas interpretaciones, tengo otras pero no los voy a aburrir con las cuentas que hicimos, pero sí decirles que creemos que la operación siempre resulta conveniente para la comunidad. (Sale el señor edil Valiente). (Entra la señora edila Cánovas).

Por otra parte, y como siempre hemos hecho, nuestro partido apoya esta idea porque significa generar mayor oferta educativa para Paysandú. Y nos comprometemos a colaborar para que no solamente sea un área de UTU –como se dijo y se propusieron ideas cuando tuvimos la instancia con el Ejecutivo– sino que aspiramos a que toda la zona se convierta en un verdadero polo educativo.

Queremos hacer alguna apreciación breve, desde el punto de vista ambiental. No es que el tema ambiental no nos preocupe, señor presidente, pero hasta donde hemos conocido el proceso fabril de la exindustria textil, sabemos que no generaban excedentes líquidos o sólidos que pudieran haber afectado las napas del terreno y permanecieran en ellas más allá de la existencia de dicho complejo.

Hemos oído hablar sobre probables contaminaciones por olores provenientes de las plantas industriales procesadoras de cueros o de azúcar, ubicadas al oeste de la calle Luis Batlle Berres. No consideramos que sean de recibo esas objeciones, por cuanto los grandes edificios de la ex-Paylana, ubicados a lo largo de dicha calle, han oficiado siempre como "barrera de desvío" de las emanaciones en dirección al este –según el testimonio de los habitantes de Covinor II, ubicado sobre la calle Setembrino Pereda–, en cambio, es conocido que los predominantes vientos del norte llevan esas emanaciones hacia el sector sur de avenida Salto. De todos modos, nos queda la tranquilidad de que se acudirá al peritaje de la Dirección de Medio Ambiente.

Nuestro partido, el Partido Colorado, siempre se ha caracterizado por ser coherente en su accionar y votaremos todo lo que entendamos es bueno para el departamento y su gente. Esto es bueno para el departamento. Si de pensar en el Paysandú del futuro se trata, nosotros estamos dispuestos a apoyarlo. Muchas gracias, señor presidente. (Sale la señora edila Acosta). (Entra la señora edila Lacuesta).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Jesús.

SR.JESÚS: Gracias, señor presidente. El Partido Nacional tiene vocación de gobierno y, en ese sentido, tiene una misión y una visión.

La misión: ser portavoz de los sanduceros y representante de sus problemáticas y necesidades, más allá de banderías y oportunidades políticas.

La visión: promover la calidad de vida de todos los vecinos, potenciar el desarrollo local, generar oportunidades de empleo, potenciar la radicación de sus jóvenes y adultos mayores a través de planes de vivienda e incentivos de emprendimientos educativos y productivos. (Sale el señor edil Dalmás). (Entran la señora edila Gómez y el señor edil Genoud).

Siguiendo ese eje de acción, aportó su visión a favor de todos los sanduceros, mejorando esta solicitud de autorización de compra de terrenos para la cartera de tierras, en los siguientes aspectos: medioambientales, con contralores de tierra y aire; destino: proyectos de viviendas no solo cooperativos, sino que comprendan también a planes y programas de la Agencia Nacional de Vivienda; extensión a emprendimientos productivos de jóvenes emprendedores, además de los orientados y sugeridos para trabajadores de la ex-Paylana, así como también a un polo educativo, apoyado en estudios de promoción de carreras de rápida inserción laboral coordinando la oferta educativa con la demanda del mercado.

A su vez se incorporaron modificaciones en la forma de pago, intereses de saldo deudor, plazo y responsabilidades de la Intendencia Departamental de Paysandú en asumir los costos de mantenimiento.

Por otro lado, se incentiva la participación ciudadana a través de una audiencia pública, aspecto vital para el involucramiento de la sociedad civil en temas como: el acceso a la vivienda, fuentes laborales, radicación de los jóvenes en el lugar donde nacieron.

Por eso el Partido Nacional va a acompañar esta solicitud de anuencia para fortalecer la cartera de tierras, generando en materia de acceso a la vivienda, en especial en la franja de jóvenes, familias jóvenes y adultos mayores, al igual que la generación de empleos, una política departamental permanente, sin descuidar soluciones habitacionales para sectores que sufren vulnerabilidad social y económica, situaciones que también deberán ser abordadas de igual forma.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Álvarez.

SR.ÁLVAREZ: Gracias, señor presidente. Nosotros queremos hacer algunas consideraciones que hacen a la esencia de lo que hoy se va a aprobar. Primero que nada queremos resaltar que nuestra bancada siempre ha tenido un espíritu propositivo frente al tratamiento de este tema, considerando que desde que nos llegó el documento y fue abordado en comisión, siempre hemos participado en las distintas instancias de diálogo, incluso mantuvimos un encuentro con el Ejecutivo. En realidad, lo que surgió de aquel primer encuentro fueron más que buenas intenciones, algún contacto que había habido con distintos organismos oficiales para poder instalar distintos emprendimientos tanto educativos como desarrollar planes de vivienda, lo que no nos pareció correcto, porque si uno miraba el convenio que se nos ofreció y que se pretendía aprobar, había muchas cosas un poco confusas, que no se entendían y que creímos era conveniente aclarar. (Sale el señor edil Jesús). (Entra el señor edil Báez).

Si recordamos la reunión que se mantuvo en Comisión de Presupuesto no se sabía bien, se hablaba de que había cooperativas, pero siempre se hizo hincapié en cuanto a que no iba a haber realojos, lo que nos parece algo fundamental porque estamos hablando de que se va a adquirir una cartera de tierras, con dinero que la Intendencia hoy no cuenta. Creemos que es importante cuidar las arcas municipales, que se busque la forma financiar este millón de dólares que quedará como saldo de precio y por eso creemos conveniente que se apunte a cooperativas que puedan financiar esta aventura, que es más que nada para salvar un deficitario programa del Fondes que hoy ve su muerte, que lamentablemente fue el fracaso de una cooperativa autogestionada. Ese proyecto hoy no es más que una pila de ladrillos, en oportunidad que tuvimos de recorrer la exfábrica junto con los compañeros ediles oficialistas, vimos que no quedan más que máquinas viejas, todo tirado, da lástima ver aquello en aquel estado calamitoso.

Queremos decir también que el Partido Nacional tiene tres líneas estratégicas: una es la apuesta a la vivienda, sobre todo el acceso de los jóvenes a la vivienda social, como decían los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra; el desarrollo de programas educativos que puedan, a su vez, apuntar a desarrollos productivos en ese mismo edificio, brindando la posibilidad de rápida inserción laboral a jóvenes emprendedores que estudien y ya mismo puedan salir de ahí a formar su propio emprendimiento productivo de

manera de generar mano de obra genuina, apostando, sobre todo, a la formación educativa tecnológica.

También queremos decir que hemos sido bastante propositivos. Saludamos que el Ejecutivo haya tomado en consideración la gran mayoría de nuestras propuestas, que haya revisto el documento original y que hoy estemos para dar anuencia a un documento que es un compromiso de compraventa que contiene varias de las consideraciones que nuestro partido ha realizado. Saludamos con beneplácito también la buena disposición de los ediles oficialistas en entender que el abordaje del estudio de este proyecto requería un tiempo que no era de una semana, ni de un día para otro. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Tortorella.

SR.TORTORELLA: Gracias, señor presidente; gracias, señores ediles. Cuando llegó esta propuesta a la Junta Departamental tuvimos de entrada una visión crítica. Porque en definitiva el objeto subyacente de este negocio no era más ni menos que una capitalización a través de recursos municipales del Fondo de Desarrollo-Inacoop, que obviamente fue un fracaso estrepitoso del Gobierno nacional y que se nos endosó a los sanduceros a través de esa velita del socialismo que se le pretendió prender en momentos electorales para que un conjunto de sanduceros se ilusionara con un proyecto productivo que a la postre terminó siendo un gran fracaso y una gran frustración, especialmente para las familias de Paysandú.

En el abordaje de ese tema y de esa situación, señor presidente, le hicimos saber al Ejecutivo departamental cuando estuvo en esta sala, cuál era nuestro temperamento, por esa razón, porque somos responsables de lo que hacemos, en la medida en que estos ediles –este edil en particular y los ediles del Partido Nacional– no estén dispuestos a homologar cualquier cosa cuando se pide una venia de esta naturaleza. Sí hay que hacer un estudio, conformar cuáles son los objetivos, la viabilidad económica y financiera, para que después Juan Pueblo no termine pagando dos veces lo que ya había pagado. (Salen las señoras edilas Alonzo, Medina). (Entra el señor edil Ciré). Trabajamos muchísimas horas, señor presidente. Sacamos tiempo de nuestras ocupaciones para poder generar el ambiente de consenso político y técnico para abordar el planteo que hoy el Ejecutivo propone. Se llega a eso a través del diálogo, de la comprensión y del análisis serio y respetuoso de todas las vertientes que teníamos sobre la mesa. Pero especialmente, y nosotros como metodología –porque me parece que lo que el Ejecutivo hace siempre es inflar un globo para generar ilusión en lugar de aterrizar los temas como deber ser– desglosamos la situación en lo que era el convenio precisamente para definir si se compra o no, y posteriormente analizar cuáles son los destinos. Por esa misma razón fue que propusimos, y fue aceptado de buena gana, la posibilidad de generar una audiencia pública. ¿Para qué? Para poder discutir precisamente en el futuro y conjuntamente con lo que sería un plan director que va a elaborar el Ministerio de Vivienda, cuáles son las necesidades que tiene el departamento de Paysandú en cuanto a la tipología de vivienda, y a los programas y las formas que se le iban a dar a los proyectos de viviendas que tiene el Gobierno nacional, que no solamente abarcan a las cooperativas, señor presidente, sino a otras formas como la de la Agencia Nacional de Vivienda. Entonces vamos a abrir el abanico y dar posibilidades a los vecinos, ya sea que se organicen en cooperativas, en sociedades de construcción o de autoconstrucción, pero también a programas y proyectos promovidos por la

Agencia Nacional de Vivienda, sin olvidarnos, señor presidente, que un destino fundamental, porque se está reclamando, es el acceso a la vivienda para las clases pasivas y para los discapacitados que no lo tienen –especialmente esta última categoría. (Salen la señora edila Cabillón y el señor edil Álvarez). (Entran las señoras edilas Fernández y Benítez).

Pero si nosotros nos enfrascábamos –como hizo el Ejecutivo– de entrada, en hablar de los proyectos y no del documento que teníamos en cuestión, seguramente esto se iba a tornar en un decálogo de buenas intenciones como lo fue este proyecto. Entonces desglosamos su análisis y la visión del mismo confrontando, primero, el documento y el negocio en sí mismo con el Fondes. Negocio que hubiese sido más bueno para toda la sociedad sanducera que el Fondes hubiera transferido a cero peso este inmueble, porque no seamos ingenuos, esto ya lo pagamos y lo pagamos todos, señor presidente. Pero bueno, el Ejecutivo tenía que darle una manito a Bernini, a lo último se sinceraron, y bueno, está bien, vamos a acompañar bajo algunas consideraciones y cambios en el documento original. Cambios que fueron de recibo, obviamente se formularon aclaraciones técnicas en cuanto a la forma de pago del precio y, especialmente, en algo que hasta hace poco tiempo estuvimos conformando aquí que era el famoso tema del pago de intereses. En el proyecto original que llegó a la Junta Departamental, señor presidente, no estaban contemplados los intereses, pero cuando tuvimos la reunión con el director del Fondes, se sorprendió de que no hubiesen estado comprendidos. De esa duda surgió una aclaración. Estoy de acuerdo con que el Gobierno departamental pueda tener sintonía con el Gobierno nacional, pero las cosas escritas, escritas están y no nos podemos remitir exclusivamente a los voluntarismos, porque nosotros no creemos en los voluntarismos sino en lo que está en la letra fría del documento.

Obviamente nos enorgullece que las propuestas que hicimos con responsabilidad política hayan sido recogidas para conformar un documento de consenso como también fue de consenso el informe en el que ayer estuvimos trabajando aquí hasta casi las 10 de la noche, para que eso sucediese. Eso es lo que hay que rescatar, si realmente queremos hacer políticas de Estado, debemos construirlas desde la raíz y desde la base, no desde la ilusión o la utopía, porque terminan desmoronándose. (Salen la señora edila Rakovsky y el señor edil W. Martínez). (Entran los señores ediles Genoud, Bentos y la señora edila Martínez).

A veces lo ideal sería lo bueno, pero lo posible es lo real y nosotros pretendemos siempre caminar por el camino de lo posible; esto que se está haciendo acá es lo posible. Después vendrá el tiempo de discusión. Después vendrán las audiencias públicas. Después vendrá seguramente la participación de la Junta Departamental junto con el Ejecutivo para ir definiendo los eventuales destinos, pero en definitiva lo que tenemos que tratar, señor presidente, es construir políticas de Estado a nivel departamental como el Partido Nacional lo ha planteado y lo ha hecho en el pasado.

También quiero decir, señor presidente –y permítame que le pase la factura– que esta no ha sido la actitud política de la oposición del Frente Amplio cuando ha tenido que cumplir el rol de oposición, sino que ha sido una oposición destructiva. Le recuerdo solo una, señor presidente, la terminal de ómnibus, que usted también inauguró, fue votada en contra por su fuerza política.

Sin embargo, es una obra que disfrutamos los sanduceros y ha contribuido enormemente y con grandeza al desarrollo del departamento.

Por eso, de la misma manera, con grandeza, con altura, con la frente en alto, y con la decisión política de cambiar y de transformar la ciudad de Paysandú, es que voy a adelantar mi voto favorable a esta iniciativa. Muchas gracias. (Sale la señora edila Ortiz).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Pido silencio a la gente que está en la barra y en el ambulatorio por favor. Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

SR.PASTORINI: Gracias, señor presidente. Voy a tratar de ser claro, preciso y lo más breve posible.

Se ha planteado una serie de dudas sobre este proyecto de decreto, pero no del negocio en sí, sino de lo que va a suceder luego de la compra. He escuchado acá y en la prensa la gran preocupación que hay sobre el tema ambiental. Creo que es importante preocuparnos por ese tema, pero fundamentalmente por Paycueros, Azucitrus, etcétera. Los vecinos de la zona saben perfectamente bien cómo es el tema ambiental, y lo que fue Paylana. Cuando la fábrica funcionaba, contaminaba el río con el lavadero porque se lavaba la lana –cuando era barraca de lana o lavadero–, y todos los residuos del proceso se tiraban sucesivamente allí conjuntamente con los residuos de la tintorería. Eso sí que contaminaba, e iba directamente desde la cloaca. Pero hace años que el lavadero dejó funcionar, en determinado momento Paylana lo liquidó. Por lo tanto, ese tipo de contaminación no existió más y empezó a comprar lana peinada, de acuerdo a su necesidad.

Se habla del predio donde se podrían construir viviendas sin conocerlo. En este momento quiero recalcar lo que era ese predio. Ese terreno era un monte de eucaliptos –de esos que a algunos les gusta cortar muy rápidamente– y todo lo que estaba sobre calle Setembrino Pereda era una cancha de fútbol. Por lo tanto, es muy difícil que hubiera contaminación. (Campana de orden). (Sale el señor edil Tortorella)

Más allá de eso, creo que es importante destacar algunas cosas. En primer lugar, es cierto lo que decía el edil Pintos –lo escuché muy atentamente– en cuanto a que soñábamos con un proyecto, soñábamos con seguir trabajando en una fábrica textil que no dio resultados, pero no los dio ni los da desde hace muchos años porque la empezaron a liquidar en la década del 60' y así sucesivamente. Lo que justamente fue una fábrica para transformar materia prima en producto terminado, como era la lana y buenos casimires terminó como han terminado una cantidad de fábricas, no solamente acá sino también en Montevideo, como pasó con ILDU, Aurora, Fibratex, Sudamtex y otras. Una cantidad de fábricas textiles fueron liquidadas y se transformaron en galpones. Asimismo, esto no es de esta época, sino de hace una cantidad de años.

Pero dejémoslo un poco de lado porque si me pongo a hablar de lo textil, como dirigente obrero que fui, me voy por las ramas y no es lo que conviene en este momento. Lo que sucede es lo siguiente, hay un predio que se ofrece a la Intendencia y esta lo quiere comprar. Ese predio tiene una edificación y, en una media hora previa, nosotros habíamos planteado, desde esta banca, la necesidad de que allí no solamente hubiera proyectos productivos –entre ellos el textil–, sino también un polo educativo, que era lo que más nos interesaba. Y, fundamentalmente, que la edificación original de la fábrica se mantuviera vigente y que no se tirara abajo para hacer una terminal de ómnibus como

sucedió con la aceitera del Uruguay, que hoy nadie se acuerda de ella. Queremos que se recuerde lo que fue el Paysandú productivo, la zona industrial, donde todos trabajábamos noche y día. En el año 1959 entré a trabajar en Paylana con 17 años recién cumplidos. Trabajé hasta el año 1974; la dictadura me llevó. En el 86' el sindicato me volvió a reintegrar a la fábrica y seguí trabajando. Entonces conozco, perfectamente bien, lo que es la industria textil.

Por lo tanto, creo que hay posibilidades de que el polo de desarrollo de trabajo se pueda seguir desempeñando dentro de la estructura de esa fábrica y también otros polos; que no se destruya y que tampoco se transforme en vivienda, sí en los terrenos linderos, pero en relación a la estructura de la fábrica creo que se tiene que dedicar, pura y exclusivamente, al estudio del polo logístico y el desarrollo industrial. Digo esto porque es necesario seguir conservando esto, que es parte de la historia, para poder mostrársela a nuestros hijos, como hicieron con el Anglo en Fray Bentos. (Salen la señora edila Martínez y el señor edil Ferreira). (Entran las señoras edilas Alonzo y Medina).

Lo importante es que haya, por un lado, un polo de producción, un polo educativo y una cooperativa de viviendas para no darle el capital a privados, que los trabajadores las hagan con ayuda mutua. En el antiguo comedor de Paylana se hicieron las primeras asambleas cuando surgió la primera cooperativa de vivienda de Paysandú: Covisan I –yo la integré desde su nacimiento. Hay un montón de aspectos que tienen fundamental importancia desde el punto de vista histórico de lo que era Paylana. Principalmente, lo que es la industria textil.

En este proyecto hay que darle prioridad a lo textil, y lo que el mercado permita producir hay que hacerlo para que los compañeros que son capaces de llevar adelante ese polo de trabajo lo puedan hacer, cosa que hoy no sucede.

Considero que este negocio se tiene que dar en forma inmediata para que nuestra Intendencia lo pueda administrar de esta forma, dándole solución a un montón de temas. Propongo, más allá de que se pueda hacer un seguimiento, que no demos muchas explicaciones porque esto no las tiene: o se hace o no. No le busquemos la parte ambiental porque, de lo contrario, cerraría Paycueros de forma inmediata, pero no se puede cerrar esa fuente de trabajo. A ver si nos entendemos. Creo que es fundamental votar este proyecto y sacarlo adelante.

Reitero, antes del año 73, Paylana era, desde el punto de vista gremial e histórico, un polo importante en la zona industrial, y desde el punto de vista del enfrentamiento a la dictadura, también.

Por lo tanto, sugiero en cuanto a los proyectos, que se respete principalmente la estructura que hay, no las oficinas, no me interesa, porque los que estaban adentro, la gerencia, pensaban cómo sacarle un peso más al trabajador del sudor de la frente; no me interesa eso, me interesa la estructura de la fábrica en sí. Era eso lo que quería decir. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Ciré.

SR.CIRÉ: Gracias, señor presidente. He escuchado con mucha atención los argumentos de muchos compañeros de la oposición y, en primer lugar, veo con agrado, que hemos logrado en una discusión política donde participamos todos, un acuerdo que seguramente esta noche vamos a votar y que tiene un impacto muy importante en la sociedad de Paysandú.

Algunos ediles plantearon incluso temas de garantía, de seguimiento, y creo que están dados, primero, porque en la iniciativa llevada adelante por nuestro Gobierno departamental, lo importante que tenemos que razonar, es que en este proceso vamos a participar todos, porque si tenemos una asamblea ciudadana, una comisión de seguimiento que es la de Revisión del Plan Urbanístico y Ordenamiento Territorial, creo que la Junta departamental a través de los distintos partidos, va a tener allí una garantía de que este proceso tendrá el final que todos deseamos y no son meras intenciones. Creo que es importante a través de esta propuesta anunciar proyectos, que es lo que ha hecho nuestra Intendencia Departamental, sabiendo que tienen que pasar por la Junta Departamental. Y para mí no es menor haberme puesto de acuerdo, no solo en las comisiones sino en el trato directo con la oposición, para poder lograr los objetivos en los que todos estamos comprometidos, y que están por encima de los intereses partidarios y de todos nosotros, en este caso la ciudad y los ciudadanos de Paysandú. Ese es el primer logro que me parece importante recalcar en este proceso, que como decía –si me permite nombrarlo– el compañero Otegui, fue algo largo y muy trabajado. Por lo tanto, qué lindo desafío tenemos por delante sabiendo que vamos a destinar esos predios al desarrollo productivo, educativo, tecnológico y a la vivienda. Pero lo importante es que esos objetivos pueden ir variando en la medida en que se dé la participación ciudadana; o sea que no somos los únicos que vamos a intervenir. Creo que la opinión ciudadana es importante y, seguramente, vamos a ser cuidadosos en tener las orejas lo suficientemente grandes para escuchar y plasmar los deseos de la opinión ciudadana. Me parece que aquí hay un antes y un después. Cuando se dice muy ligeramente que en el período pasado no se votó una construcción muy importante como fue la Terminal, la cual finalizó en mi gobierno, que en definitiva participó dando los apoyos necesarios para concretar algo que la ciudad de Paysandú precisaba, razono que en ese momento quizás la oposición no tuvo los tiempos necesarios, tampoco la voluntad política del que mandaba, para resolver el problema de otra forma. Y nosotros sí, tuvimos la voluntad, lo vamos a manifestar en todos lados, de que aquí lo que importa es gobernar para la ciudad, ya llegará el momento para hacer carrera y campaña política. Debemos resaltar, reitero, que todos hemos cedido posturas: la oposición, el Ejecutivo y nosotros en comisión negociando para lograr hoy un consenso que va por encima de todos nosotros, puesto que va a resolver un problema a la ciudad de Paysandú; sin ninguna duda, creo que eso habla bien de la Junta Departamental y culminamos un año donde todos los ediles podemos sentirnos satisfechos. Muchas gracias, señor presidente. (Entra el señor edil Tortorella y la señora edila Ortiz).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Illia.

SR.ILLIA: Gracias, señor presidente. Indudablemente que este tema es sumamente serio. He escuchado a todos los que han hecho uso de la palabra, a mis compañeros y a los ediles de la bancada oficialista, pero por formación no puedo actuar en contra de lo que yo pienso. Desde que se planteó el tema mi principal preocupación es el aspecto ambiental y así se lo he manifestado a todos mis compañeros. Acá se ha dicho, por parte de la edila del Partido Colorado, por los compañeros ediles blancos y por el edil –muy respetable para mí– Pastorini, que fue el único que dijo la verdad de lo que pasa en el tema ambiental, y ubicó el tema en sus reales términos. Es cierto, el terreno de

Paylana tal vez no esté contaminado por el funcionamiento de la propia textil, pero también es cierto que está enfrente a la fábrica que más contamina en Paysandú que es Paycueros, es una realidad que nadie puede desconocer. Y nadie puede desconocer que en otros tiempos, las esquinas de las bocacalles de Salto y Misiones se hundían, que en el cantero había pedazos cortados porque el ácido de la fábrica comía los caños, que el Yatch Club tuvo problemas en la bahía porque el ácido se radicaba en el antiguo colector y comía las cadenas. Todo lo que estoy diciendo es fácilmente probable con artículos de prensa de la época; el mismo ácido que discurría por el colector industrial, desembocaba en la ribera del arroyo Sacra y del río Uruguay, que determinó nada más ni nada menos que el realojo del barrio, La Chapita. Todas esas consideraciones son reales, no son inventos, ni cosas para hacer política barata o evitar la compra de un terreno para que viva la gente. Pero la gran preocupación es: ¿ese lugar es apto para vivir?, ¿estamos actuando bien o estamos condenando a la gente de la barra, que tiene ansias de conseguir la tierra en un lugar que tal vez no sea el adecuado? Nadie piensa en esos términos. Acá se dice que en el convenio que trabajó mi partido –vinieron todos contentos menos yo– se había logrado que se hicieran los análisis de tierra en el terreno baldío de Paylana. Tal vez ahí, es probable que no haya nada ¿pero en el aire? ¿Qué pasa con la napa freática? Paycueros tiraba el ácido en la tierra y se transportaba por la napa freática –la vertiente que hay en el subsuelo. Ayer de tarde me tomé el trabajo de ir a la casa de un vecino que vive enfrente por calle N.º 1, no sabía quién era, paré mi vehículo, me bajé y le dije: “dígame una cosa, amigo ¿usted vive bien acá? “No”, me dijo; “acá no se puede vivir, no sabe el olor que hay, cuando Paycueros trabaja con acetona el ácido le quema la nariz, cuando prenden la cebera” –no sé lo que es, entiendo que es algo referido al cebo– “el olor es espantoso; yo soy apicultor, pero antes por necesidad tuve que trabajar en Paycueros”. Entonces, ¿cómo incide la calidad del aire en la situación? La Intendencia promete monitoreo, ¿cuándo va a monitorear el aire?, ¿después de que compre el predio? ¿Qué van a decir? Miren muchachos que hay olor feo, tienen casas pero van a vivir encerrados porque no van a poder soportar el olor que hay en el ambiente. Cuando el edil Pintos decía hoy “no es responsabilidad de la Intendencia”, ¿cómo no va a ser responsabilidad de la Intendencia?, lo es; está establecido a texto expreso en la Ley 9515 de la Constitución nacional bregar por la salud de los ciudadanos; es responsabilidad de la Intendencia y de la Junta Departamental. Existen el Ministerio de Vivienda y también la Dinama pero ¿qué control hacen?, porque si hay una fábrica que está contaminando el aire de toda la zona, primero, tiene que venir un ajuste grande del Ministerio de Vivienda y de la Dinama y después nosotros exigir, antes, ahora o ya, que se cumplan los parámetros de buena calidad del aire. No salir a decir que no pasa nada, que algunos vecinos se quejan y el aire es precioso.

En el convenio que se firmó se habla de un análisis de tierra y del monitoreo del aire y nada más, cuando lo que debería aparecer, y no se puso por ignorancia, porque no se conocen las normas, es una referencia a la Ley 16466, del 19 de enero de 1994, de Evaluación de Impacto Ambiental y a su Decreto 349/005 y utilizar un instrumento de gestión ambiental que se llama “Viabilidad Ambiental de Localización –cuya sigla es VAL– y de esa manera, previo a toda negociación, ver el lugar donde se iban a asentar las viviendas. Si uno lee el convenio concienzudamente y lo analiza en su contexto, empieza

con una cláusula de antecedentes, donde dice: “La Intendencia debe comprar una cartera de tierras para viviendas”. El leitmotiv de la compra del terreno de la ex-Paylana es para construir viviendas, así lo entiendo yo. El tema educativo y la parte productiva vienen por añadidura, ¿por qué lo entiendo así?, porque en la cláusula del pago del precio, dice claramente que el millón de dólares se va a reponer con la venta de los terrenos a las cooperativas de viviendas, en un plazo de ocho años. Pero no habla de que le van a vender la tierra a los emprendimientos educativos ni a los emprendimientos productivos. Entonces pregunto: ¿cuál es el motivo principal? Comprar ex-Paylana para hacer, en el terreno baldío, viviendas para la gente. Zona en la que entiendo que no puede vivir nadie, los que ya están, mala suerte, qué van a hacer, a dónde van a ir a vivir, ya están instalados allí, tienen que respirar un aire que es imposible. Y, además, nos estamos olvidando de algo muy importante que nadie dice, que todos tenemos responsabilidad como gobernantes de bregar por los derechos humanos de los ciudadanos y el derecho a un ambiente sano, es un derecho humano de primera generación. Así está incorporado en la Constitución y en la Ley.

Por lo tanto, teniendo en cuenta todas estas premisas, en principio, lamentablemente yo no voy a acompañar esto. Ojalá que me equivoque y que el ambiente sea sano y ojalá que el aire sea bueno y que se construyan las viviendas y seamos todos felices. Pero tengo sumo temor por eso y no creo en una Dinama ausente que no hace su trabajo porque cuando esta Junta le pidió que se declarara la emergencia sanitaria con respecto al Vertedero, en el mes de mayo, nunca vinieron. Entonces en esas manos estamos. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Büchner.

SR.BÜCHNER: Muchas gracias, señor presidente. Tenemos en nuestras manos una oportunidad única. Ubicado a escasas cuerdas del centro, cerca del área de mayor desarrollo turístico y de esparcimiento que tiene nuestra ciudad, a escasos metros del río, cuatro hectáreas disponibles para un sinnúmero de destinos posibles. Esa extensión en la que prácticamente dos hectáreas están construidas –tiene edificación industrial y administrativa– y las otras dos hectáreas están en calidad de terrenos sin mejoras, hace que sea posible pensar en una serie de destinos. En principio los podemos clasificar en tres destinos, pero ello no implica que queden acotados exclusivamente a ellos. Un destino orientado a área educativa, con centros educativos, de formación técnica o de investigación. Otra área destinada a proyectos productivos que se transformen, en definitiva, en mano de obra para la población, para Paysandú. De hecho, están previstos en modo de concesión, con la posibilidad de financiamiento por parte del Fondes-Inacoop del capital necesario para su actividad, aspectos productivos que, incluso, muchos de ellos se han presentado a un llamado que ya se hizo –obviamente, aún no están las concesiones. Y áreas destinadas a la vivienda, a la posibilidad de construcción o transformación de lo ya existente en viviendas. Sin perjuicio de ello, hay áreas que pueden tener otros fines. Escuché en su momento y sin que se sienta aludida, a la señora edila Teske, y también el compañero edil Miguel Otegui, quienes hablaban de la posibilidad de trasladar a los bomberos allí. ¿Por qué no? Cuando hicimos la recorrida del predio también dijimos que podría haber un espacio para un salón de exposiciones, que también es interesante. Es decir, hay un sinnúmero de alternativas adicionales que pueden ser objeto de uso en ese predio.

Predio que se adquiere a un precio realmente conveniente. Convengamos en que hoy cualquiera que quiera construir sabe que el precio del metro cuadrado, en general, no baja de los 1500 dólares. Si decimos que tenemos 20.000 metros cuadrados de instalaciones fabriles, que obviamente no son instalaciones para viviendas, pongámosle un costo menor, quizás 1000 dólares el metro cuadrado, estamos hablando de que, solo en construcciones, ese predio tiene un valor cercano a los 2 millones de dólares. Si, además, le incorporamos el valor de las tierras sin mejoras, obviamente, el valor del predio es muy superior. O sea que la Intendencia departamental está comprando para incorporar al patrimonio departamental un inmueble que vale, seguramente, arriba de los 3, 3 millones y medio o 4 millones de dólares, al precio de un millón y medio. En un valor que no implica una pérdida para el Fondes. ¿Por qué no implica una pérdida para el Fondes? Porque el valor en libros del activo de este inmueble para el Fondes es de 1 millón y medio de dólares, simplemente el Fondes transforma un activo en otro. Es decir, un activo inmueble de 1 millón y medio de dólares lo va a transformar, en primera instancia, en una cuenta a cobrar de un millón de dólares en un plazo determinado y 500 mil dólares en efectivo, tal como está planteado en la propuesta.

El convenio además prevé una serie de salvaguardas: salvaguardas ambientales; salvaguardas que, obviamente, implican las mayorías especiales que se requerirán el día que se proceda a la venta de alguna de las áreas previstas en el proyecto. Tiene salvaguardas en aspectos que tienen que ver con el costo de mantenimiento y seguridad del inmueble hasta tanto sea transferido a la Intendencia Departamental. En definitiva, hay una serie de cláusulas que dan seguridad al contribuyente de que el buen manejo y las condiciones generales de la compra estarán en consonancia con los destinos que se le quieren otorgar. (Salen los señores ediles Pastorini, Ferreira y Moreira). (Entran la señora edila Listur y el señor edil Jesús).

Yo quiero hacer una referencia especial, en esta oportunidad, al trabajo realizado en la comisión y, en definitiva, en lo tendiente a llegar a acuerdos del Gobierno departamental, de los ediles oficialistas pero también de parte de los ediles de la oposición. Aquí estuvo el interés general sobre la mesa, primó el interés general sobre el particular. Aquí hemos construido lo más digno de la política que es hacer política para los ciudadanos. La razón de ser de la política es el bienestar de los gobernados. Y realmente en lo personal me congratulo de haber sido parte de esta comisión, me congratulo de los resultados a los que hemos llegado con el convencimiento de que hoy, si todos los partidos políticos representados en la comisión –que son todos los de esta Junta– hemos firmado por unanimidad este informe, los votos serán suficientes para aprobar la solicitud del Ejecutivo.

Señor presidente, quiero transmitir, en definitiva, la decisión, no solo haciendo y actuando con responsabilidad de bancada oficialista, sino con la convicción personal de que estamos transitando el camino correcto. Quizá no tenga las perfecciones, porque obviamente buena parte de la ciudad, y gran parte de la ciudad residencial, hoy está enclavada en un área industrial –aquella área industrial del Paysandú de las grandes fábricas que progresivamente van dando lugar a otro tipo de actividades y a otro tipo de destinos; es cierto. Creo que nos debemos una discusión respecto del destino final de las áreas industriales que aún quedan en una zona que hoy ya es más

residencial que industrial. En definitiva, también se está haciendo lo posible para poder construir ciudad desde una realidad que está dada.

Así que, señor presidente, desde ya adelanto mi voto afirmativo a este proyecto. Desde ya me congratulo porque considero que hoy están las mayorías especiales dadas –espero que así sea–, para que podamos celebrar este fin de año, por ponernos de acuerdo por Paysandú. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

SR.PIZZORNO: Gracias, señor presidente. Cortito y al pie, señor presidente. Vamos a votar afirmativamente este proyecto como la mayoría de los integrantes del Partido Nacional. La nobleza de nuestro partido hace que le tengamos que sacar –como ya se vuelve costumbre muchas veces– las castañas del fuego al Fondes que juega con la necesidad de la gente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está fuera de tema. Dedíquese al tema del negocio...

SR.PIZZORNO: Pero se ha hablado de todo, señor presidente (risas). Seré breve.

Lamentablemente se juega con la necesidad de la gente. El Fondes, como todos sabemos, tuvo un proyecto con esta fábrica que no resistía análisis más que una campaña electoral que buscaba votos, dejando a los obreros con falta de apoyo técnico, logístico y de un estudio serio por parte del gobierno –que en su momento un dirigente gremial lo dijo, no lo voy a nombrar porque no quiero comprometerlo–, ya que los gremios y los dirigentes son bastante manipulados por el partido político oficialista. (Entra el señor edil Pastorini). Pero bueno, lamentablemente ahora tenemos que, nuevamente, tratar de sacar adelante este proyecto. Nuevamente se juega con la necesidad de la gente. Todos sabemos la necesidad que tiene Paysandú en cuanto a complejos habitacionales, pero tampoco debemos desconocer la falta de estudio medioambiental en este caso. En eso voy a concordar con el compañero Illia, pero la Dinama será responsable de decir si está correcto o no el medioambiente, y serán ellos los responsables de lo que ocurra. De cualquier forma la inversión no es mala, hay que reconocerlo; quedará un inmueble para la Intendencia que vale ese precio y más. Y si no sale un complejo habitacional, saldrá otra cosa.

Sería partidario de que, por lo menos, una parte de la fábrica se pudiera recuperar y mantener como histórica y, tal vez, para otra clase de proyectos se pueda mantener la estructura física fundamental de la fábrica. (Sale la señora edila Cruz).

Esperemos que el estudio medioambiental sea bueno. Es muy difícil, porque todos sabemos de los olores cuando pasamos por ahí, pero peor sería que Paycueros terminara comprando ese predio, porque saldríamos de Guatemala y entraríamos en guatepeor. Por lo tanto, en cierta forma, festejo que la Intendencia compre este predio, esta fábrica y que, en esta oportunidad, el proyecto salga adelante. Y que no termine en una desventura como ocurrió anteriormente con el proyecto de salvar la fábrica Paylana en una cronología de una muerte anunciada, con obreros que no tenían apoyo técnico y logístico, ni un estudio serio del gobierno que bien podría haberles dado una mano. Es todo por ahora, señor presidente. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Bentos.

SR.BENTOS: Gracias, señor presidente. Celebro que el Ejecutivo se haya abierto al diálogo con la oposición, más que nada en estos temas que son

muy importantes para la población de Paysandú, porque desde hace más de un año y medio no le pasaba por la cabeza consultar a la oposición, utilizaba primero la prensa oral y escrita antes de tratarlos con los otros partidos, intentando presionar a nuestra fuerza política, muchas veces, a votar temas importantes para toda la sociedad sanducera que se traían a tapa cerrada o con tiempo insuficiente para ser considerados.

En un principio también se presentó este proyecto a tapa cerrada pidiendo la anuencia, que prácticamente debía votarse de esa misma forma, cuando era necesario poner en claro los términos para no dar lugar a equívocos y puntos difusos. Nuestra actitud –la de nuestro partido– siempre fue propositiva, es decir, busca corregir lo que nos parece desatinado o confuso a la hora de votar en la Junta Departamental. Los puntos fueron recogidos por el Ejecutivo comunal; nos parece bien, celebramos que se hayan tenido en cuenta, porque había cosas que no estaban claras, había mucho implícito a tal punto que era preciso dejar por escrito pese a las buenas intenciones. En las incorporaciones figuran condiciones de pago al Fondes, los términos para el pago del interés, aunque no se estipula una tasa fija. (Entra el señor edil Ferreira).

Ha quedado establecido igualmente que el destino del terreno es la construcción de viviendas enmarcadas en los planes de la Administración Nacional de Viviendas, la instalación de ocho emprendimientos productivos que son viables y centros educativos que brinden cursos de interés para el departamento y la región, estableciendo cuál es la población objetiva de los mismos, apuntando a la capacitación de los jóvenes de acuerdo a las condiciones que ha establecido el Partido Nacional para apoyar la iniciativa a consideración de esta Junta Departamental.

Por eso digo que me siento más a gusto cuando se nos consulta que cuando se nos ignora. El Ejecutivo sabe que cuando pasan estas cosas siempre se va a beneficiar el pueblo sanducero y no una fuerza política.

Finalizando mi exposición, señor presidente, creo que ya se ha debatido suficiente sobre este tema. Por lo tanto, solicito que se aplique el artículo 63. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Usted hace una moción de orden que debo poner a consideración del plenario. (Dialogados) Pero solo quedan tres ediles anotados para hablar, lo correcto es que todos nos expresemos. Así que si usted no lo toma mal, que se expresen los que restan. ¿No tiene inconveniente? Entonces, retiramos la moción de orden.

Tiene la palabra la señora edila Fernández.

(Salen los señores ediles Pintos, Tortorella y la señora edila Cánovas).
(Entran las señoras edilas Rakovsky y Cravea).

SRA.FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. La propuesta que hoy vamos a votar se inscribe en un marco de seriedad y de responsabilidad, en el cual el Gobierno departamental ha tomado la temática del hábitat del ordenamiento territorial, la vivienda, el uso del suelo y de los recursos públicos. En un principio se dijo en esta sala que preocupaba el tema de los realojos. Quisiera aclarar que la votación que hoy se hará y la compra de este predio para vivienda, no inhibe lo que la Intendencia está haciendo respecto a los realojos. Es más, la cota de altura se ha puesto en 6.50 metros para realizar los realojos. Hoy mismo la Intendencia Departamental expropió un terreno de casi

tres hectáreas y media para el realojo de personas que sufren inundaciones, porque nos cuesta más caro las inundaciones que los propios realojos.

Señor presidente: hace 46 años que vivo en la zona industrial y entiendo lo que acá se ha hablado acerca de la contaminación, pero, en ese sentido, tendríamos que sacar todas las viviendas que están alrededor de esa zona. Hoy, más que una zona industrial es una zona residencial; es una zona donde los terrenos tienen un altísimo costo, se venden a más de 60 mil dólares y se construyen chalé. Hay médicos y gerentes de OSE construyendo de forma particular; es un barrio muypreciado para construir. Entonces, me parece que es muy egoísta decir que estamos jugando con la necesidad de la gente cuando, en realidad, lo que estamos haciendo es ocupándonos de ella, tratando de que consiga su vivienda en este lugar donde los privados construyen y construyen porque tienen el dinero para hacerlo.

Es un lugar emblemático por sus fábricas y lo que va a aportar el Gobierno departamental también es algo emblemático, que Paysandú pide continuamente: trabajo, educación y vivienda. Los tres aspectos conjugados en un mismo predio. Creo que la gente de Paysandú, sus ciudadanos –no nosotros–, se merecen que esta noche le demos la oportunidad de acceder a un número no poco importante de viviendas, a un nuevo centro educativo, a un lugar productivo, y a alguna otra cosa, como se ha mencionado.

La contaminación no es un problema del que vive allí, sino de la fábrica. Por lo tanto, si hay que controlar algo, sería a la fábrica y no a las viviendas; no debemos dejar de construir porque, como ya dije, continuamente se están construyendo, aunque se sientan los olores que mencionaba el señor edil. El vecino al cual el señor edil consultó acaba de construir una casa no menor, una muy buena casa en ese lugar. Por lo tanto, el olor lo debe haber sentido antes de empezar a construir, digo yo.

Creo que lo que nosotros tenemos que hacer, señor presidente, es destacar que nuestro gobierno ha tomado una actitud proactiva con respecto a Paysandú, no solamente se ha preocupado de la vivienda, del trabajo y de la producción, sino que se ha ocupado de darle a ese lugar estos tres aspectos. Lamentablemente, la zona industrial quedó frustrada con el caso de Cotrapay, pero los que vivimos en la zona también vimos caer a Paylana, vimos como Soloducho se fue y nos dejó la deuda que todos sabemos; vimos caer a Azucarlito y la remolacha azucarera; vimos los despidos de Paycueros. La zona industrial ya no es lo que era antes porque hoy es una zona habitacional residencial, perfectamente disponible para construir viviendas, centros educativos y lugares productivos. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Ambroa.

SR.AMBROA: Gracias, señor presidente. Como me toca ir cerrando la lista de oradores, quisiera decir que estamos a pocos minutos –por lo que he escuchado– de que el espectro político departamental dé un mensaje positivo y constructivo, en base a este proyecto. Yo no voy a hablar de la génesis de Cotrapay, porque ahí el Frente Amplio –no diría en una disyuntiva– es verdad que apostó por el Fondes y por los trabajadores, pero lamentablemente debido a la coyuntura comercial, al no haber mercado, no prosperó. De todas maneras el Frente Amplio, en su concepción, va a seguir apostando a este tipo de convenios para los trabajadores –como bien decía mi compañera– y no al empresario que se fue con 25 millones de dólares del BROU, del banco privado, etcétera. Nosotros nos hemos embarcado en varios proyectos en este

año y medio –algunos por suerte dispares–, en algunos nos apoyaron, en otros no como hubiéramos querido, pero queremos dar tranquilidad no solo para los beneficiarios de este proyecto sino también para los ediles de la oposición que aportaron sus ideas, que creemos son proyectos viables, realizables, ejecutables. Muestra de ello es el Presupuesto quinquenal, que no fue apoyado por unanimidad, por muy pocos votos de la oposición, y hoy es una realidad las mejoras que ha habido en la ejecución del Presupuesto quinquenal; Tránsito, Cultura, Vialidad Urbana, Vialidad Rural, etcétera. El segundo proyecto que también hoy es constatable, es tangible y se pueden ver sus resultados, es el segundo fideicomiso; en el primero no nos acompañaron, no se entendió la propuesta, pero el segundo, que hoy se está terminando su ejecución, es tangible, palpable, se puede ejecutar, se puede realizar. En otro proyecto que nos embarcamos fue el fideicomiso administrativo de los accesos al puerto. (Dialogados). (Interrupción de la señora edila Gómez).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene razón.

SRA.GÓMEZ: Veníamos muy bien.

SR.PRESIDENTE (Gentile): ¿Me permite? Soy yo que estoy dirigiendo.

Le voy a pedir, señor edil, que hable del tema en cuestión que es la compra del predio de la ex–Cotrapay.

SR.AMBROA: Por eso estaba hablando de los proyectos, porque acá se habló de varios. Me hubiera gustado que el trato que tuvo con otro edil lo hubiera tenido conmigo. Por supuesto que no quiero entorpecer este proyecto y sí que se ponga a consideración el informe de la Comisión de Presupuesto.

(Sale la señora edila Cravea). (Entran las señoras edilas Alonzo, Moreira y los señores ediles Genoud, Manfredi y Tortorella).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tengo dos cosas para proponer al Cuerpo, el informe tal cual vino de comisión y una moción que presentó el señor edil Otegui en cuanto al seguimiento del tema en dos comisiones, la de Presupuesto y de Ordenamiento Territorial. Propongo votarlas por separado. En primer lugar, pongo a consideración el informe tal cual vino de comisión, que dio lectura la secretaria.

SR.VALIENTE: Solicito que sea votación nominal.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Se hará como solicita, señor edil. Está a consideración el informe de la Comisión de Presupuesto.

VOTACIÓN NOMINAL: SR.CIRÉ: Afirmativa. SR.FERREIRA: Afirmativa. SR.MANFREDI: Afirmativa. Solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señor edil.

SR.MANFREDI: Gracias, señor presidente. Voté afirmativo porque con este terreno se logra algo tan importante como es englobar la educación por un lado, y, por otro, dignificar a los ciudadanos que van a construir su casa propia. Este es un terreno de inmejorables características, cuenta con todos los servicios básicos, sumado el transporte colectivo, una escuela próxima al terreno, liceo a muy pocas cuadras y demás comodidades. Por lo tanto, es único con semejantes características. Felicito a la oposición que, según lo escuchado en sala, va a apoyar este proyecto, primando la razón y dejando de lado intereses políticos, aportando, todo el colectivo, puntos de vistas y modificaciones que fueron tenidas en cuenta por parte del Ejecutivo. Con esto la Junta culmina un año resultando beneficioso para la ciudadanía y, sobre todo, llegar a consensos. Gracias, señor presidente.

SRA.CRUIZ: Afirmativa. SRA.MOREIRA: Afirmativa. Solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señora edila.

SRA.MOREIRA: Gracias, señor presidente. Lo hago con gran alegría y saludo a toda la gente que está en la barra porque quiero que las viviendas para todos ellos sea una realidad, porque realmente la necesitan. Gracias, señor presidente. SRA.TESKE:Afirmativa. SR.ÁLVAREZ: Afirmativa. SR.PIZZORNO: Afirmativa. Solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señor edil.

SR.PIZZORNO: Gracias, señor presidente. Voté afirmativo porque creo que va a ser bueno para Paysandú la compra de este terreno –esta fábrica en realidad. En ningún momento se trató de poner palos en la rueda, tan solo se intentó lograr el mayor beneficio posible entre la Intendencia y los contribuyentes. Gracias, señor presidente.

SRA.GÓMEZ: Afirmativa. Solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señora edila.

SRA.GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Hoy estoy dando una vez más un voto de confianza por Paysandú, en atención a la política de gobierno que trasciende el período. No le voy a contestar a la edila, lo haré fuera de micrófono, pero sí, quiero decirle a la ciudadanía que en esta instancia, como se lo dije al intendente y a su equipo, es la primera vez que estuvimos trabajando en conjunto en pos de una ciudadanía constructiva y participativa. También quiero decir que en este apoyo que estamos dando hoy, sabemos que dejamos algo en el camino, porque como dijo un compañero del oficialismo, en el arte de negociar todos dejamos de lado algunos objetivos que tenemos planteados. Pero estoy segura que en el primer objetivo, que fue el ambiental, vamos a ser estrictamente celosos de que se cumpla en función de lo que dijo mi compañero de banca, que, creo...

SR.PRESIDENTE (Gentile): No se puede dar nombres, o dos nombres mencionados se van a sacar de acta.

SRA.GÓMEZ: Mi voto es afirmativo ¿sabe lo que vale este voto? Gracias, señor presidente. SR.ILLIA: Negativa. Solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señor edil.

SR.ILLIA: Gracias, señor presidente. Voté negativo porque considero que la zona no es apta para la construcción de viviendas. Me encantaría que el tiempo y la historia me den una bofetada y me demuestren lo contrario. Voté negativo, porque considero que van a condenar a esta pobre gente a vivir en un ambiente malo. Si estoy equivocado que la Dinama lo pruebe. Si hoy la fábrica contamina y Dinama no la puede controlar, esa es la garantía que tienen. Y me alegro de que la compañera que está envejeciendo en la zona goce de buena salud. Gracias. (Risas)

SRA.FERNÁNDEZ: Afirmativa. Solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señora edila.

SRA.FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Voté afirmativo, porque este proyecto significa vivienda, trabajo y educación para todos aquellos vecinos que a veces no pueden acceder de otra forma a estos beneficios y porque hace 46 años que gozo de muy buena salud.

SR.RETAMOZA: Afirmativa. Solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señor edil.

SR.RETAMOZA: Gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero destacar que este ha sido un año en el que hemos tratado tantísimos temas, pero que en esta última sesión estemos pensando y tratando un tema sobre el futuro de Paysandú, me parece superimportante. Por eso, en primer lugar, saludamos al Ejecutivo departamental por haber puesto este tema en la sociedad. Saludamos a las comisiones de la Junta, a los compañeros ediles que han trabajado, tan dignamente, y llevado adelante este tema. Realmente que un lugar patrimonial del Paysandú industrial vuelva a los sanduceros, con emprendimientos productivos, centros de enseñanza para seguir formando ciudadanía y, por sobre todas las cosas, consagrando un derecho plasmado en nuestra Constitución, como es el acceso a la vivienda para cualquier uruguayo bien nacido –y si es de interés social la vivienda, mucho mejor–, me parece que valió la pena votar afirmativamente.

SRA.DÍAZ: Afirmativa. SRA.MEDINA: Afirmativa y, si me permite, voy a fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señora edila.

SRA.MEDINA: Gracias, señor presidente. Voté afirmativo, mirando hacia la gente, porque muchos van a tener sus viviendas, muchos niños y jóvenes tendrán educación y también por el trabajo. Gracias, señor presidente.

SRA.LISTUR: Afirmativa. SR.LAXALTE: Afirmativa y quisiera fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señor edil.

SR.LAXALTE: Gracias, presidente. Voté afirmativo porque este proyecto que se inicia con la adquisición de un predio, puede llegar a cumplir un gran anhelo que siempre ha tenido la fuerza política a la cual pertenezco (dialogados) como es juntar tres pilares fundamentales en la vida de la gente: la educación, la vivienda y el trabajo.

No tengo dudas de que este Ejecutivo, apoyado en su fuerza política, intentará buscar todas esas soluciones para que los ciudadanos puedan pasar a vivir en las mejores condiciones y como así los estudios lo exijan en el medioambiente, que por algo en este país, si no lo sabían, está demostrado con las plantas de celulosa que cuando las cosas se quieren hacer bien y controladas, se puede. Creo que tenemos ejemplos. Entonces, porque siempre esta fuerza política y este Ejecutivo están buscando soluciones para Paysandú y sus ciudadanos, va mi voto afirmativo.

SR.BÜCHNER: Afirmativa. SRA.LACUESTA: Afirmativa. SR.JESÚS: Afirmativa y solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señor edil.

SR.JESÚS: Muchas gracias, señor presidente. En la convicción de que nuestra fuerza política siempre va a acompañar aquello que signifique construir y forjar un Paysandú mejor, porque siempre ha acompañado estos emprendimientos y bajo ningún concepto va a superponer mezquinamente sus propios intereses políticos, como lo han hecho otras fuerzas en otros momentos, sino que simplemente entiende que si esto le sirve a Paysandú, le sirve al partido y nos sirve a todos. Muchas gracias.

SRA.BENÍTEZ: Afirmativa. SRA.ALONZO: Afirmativa. SR.BENTOS: Afirmativa. SR.OTEGUI: Afirmativa. SRA.CASTRILLÓN: Afirmativa y quisiera fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señora edila.

SRA.CASTRILLÓN: Vamos a acompañar después de deliberar y de leer bastante. Cabe aclarar que nuestro partido siempre asume una postura constructiva, en pro del progreso de nuestro departamento. Que se dé cumplimiento a cada uno de los artículos de este documento, como el séptimo, por ejemplo, del que habló con anterioridad mi compañero, que me parece primordial que la Dinama sea responsable en los análisis de medioambiente, tanto del suelo como del aire de la zona, porque como sabemos Paycueros está ahí y es importante que se haga un control; verificando si ese predio es realmente apto para la construcción de casas de familia. Por eso voté afirmativo. Gracias.

SR.GENOUD: Afirmativa. SR.TORTORELLA: Afirmativa y voy a fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señor edil.

SR.TORTORELLA: Creo que valieron la pena, señor presidente, las horas de trabajo y de dedicación que hemos ocupado en esta iniciativa con el fin último de concretar esta operación inmobiliaria a favor de la Intendencia Departamental de Paysandú, cuidando siempre el destino y el bolsillo del contribuyente.

Seguramente, sí podemos poner fin a nuestras diferencias en algún momento –y en este caso lo hemos hecho– en un objetivo que es realmente loable y beneficioso para la ciudad. Y voy a tomar el guante a una propuesta que me hizo el señor secretario general de la Intendencia, ¡que lindo sería pensar en concretar otras iniciativas como esta! Y, obviamente, nuestro partido le dice desde aquí, desde nuestra posición, que vamos a acompañar todo aquello que sea bueno para Paysandú. Gracias.

SR.AMBROA: Afirmativa y quisiera fundamentar el voto, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señor edil.

SR.AMBROA: Voté afirmativo por lo que quise expresar hoy y no se me entendió. Voté afirmativo porque este proyecto, como otros en los que se ha embarcado nuestra fuerza política, es viable, realizable y ejecutable. Gracias.

SR.VALIENTE: Afirmativa y le solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo.

SR.VALIENTE: Gracias presidente. Creo que hoy la Junta Departamental ha dado una señal de madurez política como Cuerpo. Eso es digno de destacar, ya que en otras circunstancias no la hubo.

El tema se trató en tres ejes: vivienda, educación, trabajo, aspectos que deben ser políticas de Estado, independientemente del partido que esté gobernando hay que implementarlas porque estamos hablando de cosas necesarias para la gente. También voté afirmativo porque el concierto político, por suerte, afinó con lo que reclamaba la sociedad en su conjunto. Hoy tenemos en la barra a organizaciones sociales, a los representantes de los partidos políticos, y uno que empezó hace poco a transitar por estos caminos –como siempre me dijeron–, sabe que hay que escuchar a la sociedad en su conjunto. Hoy esta Junta lo hizo, mi fuerza política lo hizo. Pero, por sobre todo, quiero destacar y recordar, en este momento, a los compañeros que hoy continúan en la fábrica manteniendo un proyecto textil y que también debemos hacer fuerza para que eso continúe. Escuché decir por parte de la oposición que prácticamente la industria textil se había esfumado y no es así, todavía hay compañeros que están luchando.

Por último quiero recordar unas palabras que dijo nuestro intendente en cuanto a que “a esta problemática hay que buscarle salidas de izquierda”. (Timbre reglamentario). Esta es una salida de izquierda y el compromiso del intendente se cumplió.

SRA.RAKOVSKY: Afirmativa y, si me permite, quiero fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señora edila.

SRA.RAKOVSKY: Muchas gracias. Voté afirmativo en el entendido de que este plan contempla tres pilares fundamentales para nuestra sociedad, como son: el trabajo, la educación y la vivienda. Y, además, quiero destacar la labor proactiva que llevó adelante nuestra fuerza política tratando de resolver esta problemática para la población sanducera. Gracias.

SR.PASTORINI: Afirmativa y quiero fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Puede hacerlo, señor edil.

SR.PASTORINI: Simplemente, decir que ya expliqué en mi intervención por qué voto afirmativo. Aunque considero importante decir una frase: si uno tiene algo que está contaminando no por eso se va a mudar de su vivienda. Si uno tiene un perro muerto en su casa no se va a ir, hay que tratar de sacar lo que está contaminando. Entonces, considero que el tema contaminación, que tanto se ha mencionado acá, tendremos que seguir discutiéndolo en la Junta. Concuero con el colega edil de la oposición en cuanto a que tenemos que preocuparnos, dialogarlo, porque la contaminación del aire es espantosa en esa zona. Yo no vivo ahí, sino en una cooperativa de viviendas, pero el olor de Azucitrus me tiene repodrido –perdónenme. Gracias.

SR.GENTILE: Afirmativo. Mi voto es afirmativo porque sinceramente este ha sido un año de bastante confrontación en esta sala y hoy hemos demostrado que cuando queremos luchar por Paysandú, lo podemos hacer. Espero que sigamos así de aquí en adelante.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Mayoría (30 en 31).

(Aplausos desde la barra y en sala).

Ahora ponemos a consideración la propuesta del señor edil Otegui, que el tema permanezca en la Comisión de Presupuesto, integrada con la de Revisión del Plan Urbanístico, para su seguimiento. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (31 en 31).

Por otra parte, se nos va el año, les deseo a todos un feliz año, un buen 2017.

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN N.º 1329/2016.- VISTO el tema: COMPRA DEL PADRÓN URBANO N.º 5083 (EXPREDIO DE PAYLANA) EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO SUSCRITO CON FONDES – INACOOOP.- La Intendencia solicita anuencia.***

CONSIDERANDO I) que en sala varios Sres. Ediles hicieron uso de la palabra, algunos anunciando su voto afirmativo;

II) que a su vez, el Sr. Edil Miguel Otegui solicitó que más allá de su aprobación, el tema permaneciera en la Comisión de Presupuesto para seguimiento.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1.º Conceder la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental.

2.º Permanezca en la Comisión de Presupuesto para seguimiento y como insumo a la Comisión Especial de Revisión del Plan Urbanístico”.

Se aprobó el siguiente: ***“DECRETO N.º 7521/2016.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1.º Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental de Paysandú para proceder a la adquisición del inmueble Padrón Urbano N° 5083 (expredio de Paylana), en las condiciones establecidas en el convenio suscrito con Fondes-Inacooop el 26 de diciembre de 2016,***

elevado a la Junta Departamental por oficio 681/2016 del 27 de diciembre de 2016, que se agrega al Expediente 01/2182/2016 del Ejecutivo departamental.

ARTÍCULO 2.º *Establécese que en la escritura de compra-venta con saldo de precio, deberá precisarse que la tasa de interés será lineal, sobre saldos y capitalizable anualmente.*

ARTÍCULO 3.º *Facúltese a la Intendencia Departamental de Paysandú, a modificar la moneda en la que quede nominado el saldo del precio.*

ARTÍCULO 4.º *Para el caso que la Intendencia Departamental de Paysandú haga uso de la facultad conferida en el artículo precedente, la tasa de interés prevista en el Artículo 2º podrá ser modificada a la usual de la moneda pactada.*

ARTÍCULO 5.º *Comuníquese, etc.”*

4.º-COMUNICACIÓN INMEDIATA.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está a consideración el artículo 28º. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (31 en 31).

5.º-TÉRMINO DE LA SESIÓN.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 23:36).
